

PRENSA Y CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO EN LA NUEVA GRANADA
1837 A 1839

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADORA

DIANA MARGARITA SÁNCHEZ AVIRAMA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

2014

PRENSA Y CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO EN LA NUEVA GRANADA
1837 A 1839

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADORA

DIANA MARGARITA SÁNCHEZ AVIRAMA

Dirigido por:

LUÍS ERVIN PRADO ARELLANO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

2014

A mi hermano José Sánchez por estar siempre conmigo a pesar de la distancia, superamos el tiempo y el espacio. A ti por tu amor, apoyo, comprensión y buen ejemplo.

AGRADECIMIENTOS

- *Quiero agradecer al arquitecto de la vida por permitirme vivir diferentes experiencias académicas y afectivas que aportaron de manera positiva en mi vida. Día a día disfrute de mi mundo universitario, el cual podría describir como un cóctel, compuesto de una mezcla de conocimientos, lágrimas, risas, música y teatro, pero sobretodo de absoluto compañerismo, tuve la oportunidad de estar rodeada de gente única y valiosa.*
- *En este proceso los pensamientos y sentimientos maduraron permitiéndome ver el gran esfuerzo realizado por mi familia en pro de mis metas, agradezco ha mi hermano José Sánchez por ser mi constante motivación desde que tengo uso de razón y por esos dos regalos maravillosos que son mis sobrinos, Juliana y Juan José Sánchez, a Consuelo Avirama por ser una mujer laboriosa, a mi papá Agustín Sánchez por consentirme siempre y a Liliana Sánchez por su dedicación todos estos años.*
- *Gracias infinitas al profesor Luís Ervín Prado por ser el guía de este estudio, por sus aportes y críticas constructivas que me permitieron indagar en diferentes campos del conocimiento, contribuyendo así a mi formación intelectual, le agradezco por compartir sus anécdotas, las cuales se han constituido en apuntes para la universidad de la vida.*
- *Agradezco por la oportunidad de haber construido lazos fuertes de amistad con tres mujeres tan diferentes entre sí, pero absolutamente valiosas, con las cuales compartí las revoluciones de mi vida. (Pokemon)*
- *Finalmente gracias a Anderson Sánchez por cruzarse en mi camino y ser un buen ejemplo de perseverancia y amor.*

Contenido

CAPÍTULO I.....	9
EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OPINIÓN Y LA ESFERA PÚBLICA EN EL MUNDO ATLANTICO Y LA NUEVA GRANADA.....	9
1.1 Introducción.....	9
1.2 La Imprenta y la Opinión Pública en el Mundo Atlántico	13
1.3 Auge de los periódicos y la Construcción del Estado de la Nueva Granada.....	23
CAPÍTULO II.....	37
ORIGENES Y OBJETIVOS DE LOS SEMANARIOS.....	37
2.1 INTRODUCCIÓN	37
2.2 Orígenes de los Seminarios La Bandera Nacional y el Argos.....	39
2.3 Semanario La Bandera Nacional	44
2.4 Semanario Argos.....	49
2.5 Datos porcentuales de las secciones de cada semanario	54
CAPÍTULO 3	57
LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO EN LOS EDITORIALES Y LA IDEA DE FEDERALISMO	57
3.1 Introducción.....	57
3.2 Identificando el sujeto político a finales de la década del treinta en el siglo XIX....	60
3.3 La idea de federalismo en los debates.....	74
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	85

PRENSA Y CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO EN LA NUEVA GRANADA 1837 A 1839

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo es un estudio sobre la construcción de la idea del sujeto político y de federalismo, a partir de las opiniones políticas impresas en los semanarios *Bandera Nacional* y *Argos* durante los años de 1837 a 1839. Semanarios que se enzarzaron en un fuerte debate, cada uno defendiendo una posición política. Dichos debates abren una ventana para identificar los significados que sobre el "verdadero" ciudadano y la mejor forma de gobierno se plantearon durante aquellos años.

El interés por este tema surgió de la necesidad de comprender cómo se formó la nueva cultura política, entendida aquí como las nociones que se construyen sobre el gobierno, la comunidad, la libertad, entre otros por parte de un grupo social. En este sentido se entiende el tema desde las nociones, no se abordan las prácticas, que también forman parte de la cultura política, pero que en este caso no son abordados¹. Se tuvo en cuenta las nuevas formas de relacionarse o de sociabilidad que posibilitaron la emergencia de nuevos grupos sociales después de la independencia, este proceso se apoyó en las políticas liberales secularizadoras difundidas por Francisco de Paula Santander, las cuales generaron, en su momento transformaciones en el ámbito cultural de la Gran Colombia y después se vieron reflejadas en la construcción del Estado de la Nueva Granada. Una de las principales herramientas de dichos grupos emergentes fue la imprenta, que posibilitó el desarrollo y difusión de las ideas políticas de los hombres letrados, a través de la publicación de periódicos no oficialistas entre otros.

¹ Garrido, Margarita. Reclamos y Representaciones, Variaciones sobre la Política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815. Bogotá. Banco de la República, 1993, pp., 13-15.

La centralidad del sujeto político y la idea de federalismo se deben a que a lo largo de la década de estudio y en la siguiente, parte del debate en la prensa se estableció en definir quién era el verdadero ciudadano y la forma de gobierno que se debía adoptar. Cada agrupación política constituyó las cualidades y características que debía tener el ciudadano en la nueva república. Así mismo el federalismo se relaciona con las nociones que para aquella época era buen gobierno, el cual fue enarbolado por ciertos grupos políticos regionales.

El primer capítulo corresponde al marco teórico, en donde se presentan las categorías que serán las guías para el desarrollo del análisis del presente trabajo particularmente la noción de opinión pública. También encontramos el contexto histórico en el que se desarrollaron estos conceptos en el mundo atlántico y la Nueva Granada, haciendo un breve recorrido por el siglo XVIII, teniendo en cuenta los cambios culturales y tecnológicos que permitieron su difusión. El objetivo principal del capítulo fue presentar el surgimiento del periódico como instrumento de construcción de la opinión pública, y aterrizarlo al contexto de la Nueva Granada.

El segundo capítulo presenta las divergencias políticas de los hombres letrados de la Nueva Granada, las posiciones políticas permeadas por intereses personalistas, se presenta al grupo político exaltado, que constituye la oposición, quienes materializan sus ideas en el periódico llamado *La Bandera Nacional* que surge con el objetivo de debatir y cuestionar el accionar del gobierno de José Ignacio de Márquez. Por esta razón los ministeriales crean un periódico oficialista llamado *Argos* que entra a contrarrestar los ataques de la oposición. También se describe la estructura de cada semanario con sus respectivos prospectos y secciones, acompañado de un análisis porcentual de la relevancia de las secciones de los semanarios durante los tres años de edición, a través de un análisis estadístico.

El objetivo central de este capítulo es identificar los propósitos con los que fueron creados los órganos periodísticos dentro de la contienda política, mostrando como los ciudadanos

letrados encontraron a través de los semanarios una forma de participación política en una sección específica del periódico llamada el editorial.

En el tercer capítulo analizo los discursos políticos de cada semanario, sobre la construcción de la noción del sujeto político. En los discursos citados trato de identificar cómo se caracterizó al sujeto político desde los ministeriales y exaltados. Miraremos la división regional que afectó el proyecto Estado-nación centralista, en tanto fue creciendo la disputa política por el control del poder, lo que reavivó la idea federalista en la oposición. En el análisis de los debates hallamos varios códigos que se presentaron de forma recurrente a lo largo de la narrativa, los cuales usaremos como subcategorías, estas son: oposición, libertad de imprenta, progresistas, retrógrados, patriota y patriotismo. A través de ellas podemos identificar el marco cultural neogranadino y la estructura de los discursos, lo cual nos permitirá definir las características de nuestra categoría principal, el sujeto político.

El objetivo de este capítulo es mostrar a un sujeto que busca dominar la opinión pública política, utilizando los debates y haciendo uso de su derecho a hacer oposición de manera independiente, llevando así a que el gobierno se introduzca en la dinámica del debate político, por medio de los editoriales de periódicos oficialistas, así como también evidenciar cómo a través de la idea de federalismo en los semanarios se buscaba incidir de manera directa en el rumbo del Estado neogranadino.

Este estudio va acompañado de una página web titulada www.sujetopolitico/opinionpublica.wix.com en esta página se presentan algunas imágenes de cafés y plazas antiguos de Bogotá de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, recreando un poco los puntos principales de encuentro, en donde se desarrolló la construcción de la opinión pública y se empezó a erigir el sujeto político.

CAPÍTULO I

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OPINIÓN Y LA ESFERA PÚBLICA EN EL MUNDO ATLANTICO Y LA NUEVA GRANADA

1.1 Introducción

La política moderna surge a través del desarrollo de las nuevas formas de sociabilidad², que transformaron la heterogeneidad de los actores sociales existentes en un territorio, en una unidad de la opinión, de interés o de voluntades generales³; en otras palabras, homogenizó al individuo dentro de una comunidad política. En el proceso fueron centrales las nuevas formas de asociación, las cuales empezaron a innovar el imaginario social, al punto de ir desvirtuando las concepciones y las relaciones sociales jerárquicas propias del Antiguo Régimen⁴. El concepto de la nueva sociabilidad, se entiende según François-Xavier Guerra

² González Bernardo, Pilar. La “Sociabilidad” y la Historia Política. Puesto en línea el 17 febrero 2008, URL: <http://nuevomundo.revues.org/24082>., p. 434. “La sociabilidad remite a prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apuntan analizar el papel que pueden desempeñar esos vínculos; la red egocentrada remite a espacios de interacción social, del cual el tejido de red da cuenta, que no implica que todos los individuos que participan en la red de ego se conozcan, ni que conozcan espacios de sociabilidad, en el sentido que acabo de señalar.”. También encontramos los diferentes tipos de sociabilidad en el estudio de: Agulhon, Maurice. El Círculo Burgués. La Sociabilidad en Francia, 1810 – 1848. Argentina, Siglo Veintiuno editores, 2009, p. 144. “la sociabilidad aristocrática, la de los salones, correspondía en principio a un nivel superior de cultura, aquel en que se leen libros. La sociabilidad burguesa, la de los círculos y los cafés, es de un nivel inferior, aquel en que se leen los periódicos o, más abajo aún, en el que no se lee... Para nosotros, es importante comprender -aunque sea sistematizando un poco para percibirlos mejor- las realidades de una época donde los estadios de la sociabilidad no remitían solo a niveles sociales, sino también a niveles culturales.”

³ Guerra, François. Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México, MAFRE Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 91.

⁴ El Antiguo Régimen es un sistema político, social y económico por el cual una minoría privilegiada – nobleza y clero- manifestó su interés por todos los cargos públicos y así no pagan impuestos, mientras que la inmensa mayoría de la población –el tercer estado- contribuyen con los impuestos y no participan de ningún tipo de privilegio. En lo político se dan las monarquías absolutas, el rey tiene un poder absoluto, aunque en el siglo XVIII esté influido por las ideas de la ilustración (despotismo ilustrado) y solo busque el bienestar de los súbditos. En lo económico la burguesía es el verdadero motor de la economía, tiene el poder económico, pero aspira a tener el poder político, y eso solo se puede conseguir por la fuerza. Su fin llegará con las revoluciones

como: “asociaciones que extraen su legitimidad, no de la costumbre o de la ley, sino de la asociación misma, de la voluntad de los asociados. La intensidad y la forma de los vínculos resultan del acto constitutivo mismo de la asociación. Los asociados la definen ellos mismos y pueden –por lo menos en teoría- redefinirla en todo momento”⁵. Estos nuevos vínculos se pueden ver reflejados en los salones, tertulias, academias, sociedades literarias y económicas o en logias masónicas, durante el siglo XVIII en Europa e Hispanoamérica.

El mejor ejemplo de este proceso lo tenemos en Francia con la vida de salón que reflejaba la sociabilidad del Antiguo Régimen, caracterizada por ser relativamente íntima, constituida por la familia extensa y los amigos cercanos. Los días de grandes recepciones, acudían sociedades vecinas y amigos de amigos, pero toda esta apertura al público estaba sujeta a los límites de cierto nivel social y al matiz privado⁶. Sin embargo durante el siglo XVIII y XIX, las formas de sociabilidad sufrieron una transformación, debido al apogeo de la civilización burguesa, fomentado durante la monarquía de Julio (1830-1848), en este caso la “burguesía”, como clase media, promovió una nueva forma de sociabilidad representada en el círculo burgués⁷. El círculo tenía características estructurales de esta nueva sociabilidad, definidas como igualitario, laico y masculino. El círculo ayudó a la difusión de valores democráticos, la multiplicación de espacios de lectura y de debate público, permitió una división sexuada de los lugares de encuentro con un tipo de consumo cultural.

La evolución de la sociabilidad consistió, entonces, en la aparición de asociaciones voluntarias cada vez más numerosas y diversificadas, con un carácter más elástico que se movía entre el campo de la cultura y la política⁸. Pero el avance de las diferentes formas de sociabilidad moderna, vino de la mano con el desarrollo del periódico, la expansión de la lectura, la alfabetización, el interés de la cultura científica, entre otros, quienes ayudaron a la transformación de la vida pública. Así se empezó a formar la esfera política pública o

liberales o burguesas y con la revolución industrial y tras él se inicia el régimen liberal y la Edad Contemporánea. Ver en Soboul, Albert. *Comprender la Revolución Francesa*. Barcelona, Crítica, 1983, p. 20.

⁵ Guerra, François. *Op cit.*, p. 89.

⁶ Agulhon, Maurice. *Op cit.*, p. 60.

⁷ *Ibíd.*, p. 48.

⁸ *Ibíd.*, p. 39.

esfera pública burguesa, que surgió inicialmente en los salones literarios, económicos y políticos, y posteriormente se va deslizando a los espacios públicos de los cafés y otros puntos de reunión.

La esfera pública se entiende como el sitio donde las personas se reúnen en público⁹. Espacios que terminaron convirtiéndose en reuniones de un personal ilustrado, quienes rápidamente concluyeron en deliberaciones políticas y proponiendo medidas y reformas para el gobierno, constituyendo en algunos casos con el tiempo, grupos o clubes políticos¹⁰.

A raíz de estas nuevas formas de asociación se intensificó el papel de los medios escritos, como por ejemplo los semanarios que permitieron expandir con mayor facilidad las nuevas ideas políticas a los diferentes grupos sociales y generar debates. La imprenta facilitó el proceso al abaratar los costos de impresión de los periódicos, quienes lograron construir un espacio de discusión, espacio denominado: opinión pública, entendida como: “la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión”¹¹. La opinión pública, según contemporáneos del siglo XVIII, se convirtió en un tribunal independiente de todos los poderes, pues aquellos que tienen “*el talento de instruir a los hombres y el don de conmoverlos, los hombres de letras en una palabra, son en medio del público disperso, lo que antes eran los oradores de Roma y de Atenas en medio del público reunido.*”¹² Dicho espacio público construyó un nuevo tipo de representación, separado de todo ámbito institucional estatal (monárquico, parlamentario o administrativo)

⁹ Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge, The MIT Press, 1991, p. 38.

¹⁰ Un ejemplo claro de este proceso fueron los clubes políticos formados en torno a las deliberaciones de los Estados generales en Francia en 1789, los cuales, cuando se transformó en una convención constituyente, dieron paso a los clubes políticos y de ahí a los partidos que animaron el proceso revolucionario de la época. Agulhon, Maurice. *Op cit.*, p. 26

¹¹ Guerra, François. *Op cit.*, p. 270. Dicha opinión es diferente de “la opinión popular”, pues ésta se encuentra impregnada de prejuicios y pasiones, la opinión pública, por el contrario se convierte en “arbitro extremo, es necesariamente estable, única y fundada en la razón”. Chartier, Roger. *Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII. Los Orígenes Culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona. Gedisa, 1995, p. 41

¹² Chartier, Roger. *Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII. Los Orígenes Culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona. Gedisa, 1995, p. 43-44.

y postula la categoría de opinión pública, que esta encarnada en aquellos que votan, los hombres ilustrados¹³.

A través de los impresos se hacen públicas las discusiones privadas. He ahí la centralidad de los periódicos, pues tal artefacto cultural, empezó a erigir lo que se ha denominado “opinión pública”. El desarrollo de esta nueva forma de comunicación, promovió un cambio en el significado de los conceptos nación, pueblo, soberanía, gobierno, entre otros, los cuales fueron impregnados de nuevos sentidos, que la ilustración le había otorgado, y que hasta en ese momento estaban imbuidos en los preceptos del antiguo régimen. De la misma manera, permitió el surgimiento y la construcción del concepto de ciudadanía, el nuevo actor político por excelencia, en el mundo moderno¹⁴.

De esta manera se fue desarrollando la política moderna, inicialmente en Europa occidental y posteriormente en España e Hispanoamérica, particularmente, a raíz de la coyuntura vivida en la Península desde 1808. Uno de los dispositivos que facilitó la llegada de la política moderna al nuevo mundo, fue la creación de círculos de pensamiento tales como las tertulias literarias, políticas, de estudiantes y clérigos. La prensa coadyuvó al proceso, al permitir la difusión de la información, facilitando la incursión de algunos grupos sociales en la vida política del periodo y en la posterior mutación hacia la política moderna. El periódico creó una comunidad crítica, al promover espacios de discusión sustraídos de la influencia del Estado y otras formas de poder tradicionales¹⁵.

¹³ *Ibíd.*, p. 36.

¹⁴ Sabato, Hilda. (Coordinadora) Ciudadanía política y formaciones de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México. Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 40. Diccionario Político en: <http://republicaconstitucional.wordpress.com/>: “Un ciudadano es un miembro de una comunidad política. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y lleva una serie de deberes y una serie de derechos, de los cuales los más importantes son los derechos de participación política, el principal de ellos el derecho al voto, que es la seña de identidad de las modernas democracias representativas predominantes en el mundo. El concepto de ciudadanía ha cambiado a lo largo de la historia, haciéndose cada vez más incluyente. En las democracias más antiguas, incluida la famosa democracia ateniense, sólo eran considerados ciudadanos los varones, y por tanto las mujeres tenían privado todo tipo de participación en la vida política. A veces era también necesario disponer de un determinado nivel de renta económica para ser considerado ciudadano. El concepto fue adquirido y desarrollado posteriormente por el Imperio Romano. En las democracias modernas normalmente tienen la condición de ciudadanos todos los hombres y mujeres mayores de edad (siendo la mayoría de edad fijada generalmente en los 18 años)”.

¹⁵ Chartier, Roger. *Op cit.*, pp. 33-35.

No obstante se debe señalar que para el periodo de estudio (primeras décadas de vida republicana), los impresos se encontraban supeditados a coyunturas políticas, que determinaron la duración de los mismos. En la primera mitad del siglo XIX, en el caso neogranadino, se publicaron una gran cantidad de periódicos afiliados a diferentes grupos de interés, que desaparecían apenas terminaba el proyecto político o económico por el cual se había fundado. La existencia de los impresos fue efímera, coyuntural, pues emergía por la promoción de una empresa económica, una revolución, un proceso electoral o una candidatura presidencial¹⁶.

1.2 La Imprenta y la Opinión Pública en el Mundo Atlántico

Durante el siglo XVIII se estaban presentando cambios importantes dentro de la cultura europea, que iban transformando la concepción del mundo teocéntrico medieval, por las ideas antropocéntricas que dieron inicio a la reconfiguración del mundo occidental. Estos cambios se irían extendiendo posteriormente en toda la cuenca del Atlántico y su temporalidad ha sido nominada de diferentes maneras: la Ilustración, “Siglo de las luces”, o con el término más amplio, Modernidad¹⁷. El movimiento favoreció la libertad de las ideas; promovió el individualismo; las formas de sociabilidad moderna, el cual tenía como referentes principales, la opinión pública y la soberanía popular. Estas nuevas ideas

¹⁶ Valencia Llano, Alonso. Luchas Sociales y Políticas del periodismo en el Estado soberano del Cauca. Calí. Gerencia para el Desarrollo Cultural, 1994. p.12

¹⁷ Gunn, Simon. Historia y Teoría cultural. Universidad de Valencia. 2011. “Habermas, describía “la modernidad como un “proyecto inacabado”. Al hacer esto Habermas reafirma la importancia de la ruptura ente lo moderno y lo pre-moderno, del paso de una imagen del mundo basada en la fe a otra basada en la razón e, igualmente, defendía lo que entendía como la promesa principal del proyecto ilustrado: “la posibilidad de una practica auto-consciente en la que la solidaria autodeterminación de todos fuese acompañada por la auto-realización de cada uno”. La conciencia de uno mismo, la auto-determinación, la propia realización, estos eran los productos de la ambición ilustrada de unir la razón crítica al propósito de cambio social...Éste defendía una renovación del proyecto ilustrado mediante la expansión de la “razón comunicativa”, esto es, difundiendo el dialogo democrático., p 136. De acuerdo con Berman, la modernidad es, por lo tanto, una condición o experiencia que surge de la agitación que produce el capitalismo, con todas sus ambivalentes promesas y riesgos. Ser moderno supone encontrarse en un entorno que nos promete aventura, poder, dicha, desarrollo, nuestra transformación y la del mundo (y, al mismo tiempo, que nos amenaza con destruir todo lo que tenemos, sabemos y somos...ser moderno es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx, “todo lo que es sólido se desvanece en el aire”)... p. 137.”

lograron permear la monarquía española y permitieron la implantación de reformas políticas, económicas y culturales en el imperio.

La Ilustración o la modernidad, promovió un nuevo horizonte de pensamiento en el hombre, el analizar y estudiar los problemas evitando a la explicación espiritual, logrando así librarse de la improvisación¹⁸. Como lo expresa Roger Chartier: “La ilustración plantea una ruptura con los pensamientos obligados y heredados y exige el deber que cada uno tiene de pensar por si mismos”¹⁹. Esta corriente de pensamiento incursionó en España por medio de los Borbones, quienes introdujeron reformas en el imperio, fomentaron la libertad de comercio y se promovió las artes útiles²⁰.

Dos elementos importantes que ayudaron a dar cuenta de la difusión hacia la modernidad por parte de los monarcas ilustrados en España, fue el aumento de la alfabetización y el desarrollo de la imprenta. Así podemos ver que en 1781 se establece por ley la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, bajo la responsabilidad municipal²¹, ello sin contar las demás medidas encaminadas a fortalecer la educación. Con respecto a la imprenta podemos destacar el desarrollo de los Semanarios, los cuales tuvieron auge en dicho periodo, especialmente en la ciudad de Madrid, tales como: *La Gaceta de Madrid* (1701), *El Mercurio de España* (1784-1830), *el Diario de Madrid* (1758-1918), *Semanario Erudito* (1781-1791), *El gabinete de la lectura española* (1787-1793), *el Correo literario de Europa* (1781-1787), *el Memorial Literario* (1787-1791), *el Espíritu de los mejores diarios* (1787-1791), y los ya más avanzados ideológicamente, *Correo de Madrid* (1786-1791), *Diario de las Musas* (1790-1791), y los radicales *El Censor* (1781- 1787) y *El Observador de Machina* (1787)²².

¹⁸ Ocampo López, Javier. Historia Básica de Colombia. Bogotá., Plaza & Janes, 1994, p. 150.

¹⁹ Chartier, Roger. Op cit., p. 36.

²⁰ Guerra, Francois. Op cit., p. 99.

²¹ *Ibíd.*, p. 104.

²² *Ibíd.*, p. 107.

El auge de las publicaciones de periódicos se presentó durante la época de Carlos III²³, en donde se fundan y se reforman las instituciones educativas y se aumentó la difusión de libros provenientes de Francia. A pesar de la Inquisición, la laxitud en la circulación y publicación de impresos, encuentra su explicación en la pertenencia de la mayoría de los servidores de la monarquía absoluta, a las élites modernas ilustradas. No obstante, durante el reinado de Carlos IV, el panorama cambió drásticamente, debido a los sucesos revolucionarios en Francia entre 1789 y 1799. La coyuntura, generó preocupación y desconfianza en España, por ello en febrero de 1791, el Rey dio la orden de supresión de todos los periódicos con excepción de los oficiales. Esta decisión se tomó para evitar la llegada de ideas revolucionarias, bajo la política de “Cordón Sanitario”, frenando así el proyecto ilustrado borbónico²⁴.

No obstante, el iluminismo arribó a las colonias americanas antes de las políticas de “cordón sanitario” y sus ideas impulsaron la formación de sociedades científicas y de amigos del país. Surgieron las tertulias literarias, las discusiones de periódicos, las bibliotecas y se fundaron nuevas cátedras científicas en América²⁵. No obstante a pesar de la escasez de imprentas en muchas regiones de Hispanoamérica, esta fue compensada por el arribo de periódicos de ultramar. Se evidenció así la interacción entre la alfabetización, la imprenta, la prensa, los libros y las prácticas culturales dentro de la formación del “espacio público” y por ende, en el proceso de construcción del nuevo sujeto político.

Debido a la invasión francesa a España en 1808, se reactivó la circulación de la prensa que sufrió la supresión de 1791²⁶. En este caso, los periódicos se destinaron a estimular la lucha

²³ Soboul, Albert. Op cit., p. 22-23. “Al referirse a la España de Carlos III, Pierre Vilar ha calificado el despotismo ilustrado de este rey como preventivo homeopático contra la revolución burguesa... Pero en España y en beneficio de diversas noblezas, persistían privilegios y prejuicios nobiliarios; más aún en su complejidad social y regional, el feudalismo. En cuanto al burguesía naciente pero puramente local, la excepcional prosperidad de origen colonial de los años 1750-1792 le aseguraba demasiadas satisfacciones como para que se sintiese revolucionaria. Si es verdad que la España de Carlos III fue época de reformas, también lo fue de resistencias de las tradiciones que veían amenazadas. Las fuerzas conservadoras terminaron por imponerse.”

²⁴ Guerra, François. Op cit., p. 111.

²⁵ Ocampo López. Op cit., p. 165.

²⁶ Guerra, François. Op cit., p. 139.

contra el invasor defendiendo la soberanía y el poder del rey. La coyuntura política que se presentó en la península produjo la unificación de todo el mundo hispano, al saberse la invasión francesa a la madre patria y las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón en Bayona. Por tales eventos, el pueblo español se sublevó contra los franceses y conformaron juntas que desconocieron las abdicaciones de Bayona y declararon que en ausencia de Fernando, la soberanía regresaba al pueblo. Tras un breve periodo de anarquía, durante la cual cada junta obró por su cuenta, a finales de 1808 (25 de septiembre), todas las juntas se unieron en una sola. Sin embargo no solucionó la crisis de gobierno: no era claro si la junta central representaba a los reinos de España o si sólo era una reunión de juntas sin poder soberano propio. Además generaba dudas la ausencia en ellas de representación americana, lo cual llevó a varias del nuevo mundo a declararse soberanas; otros simplemente desconocían su poder, argumentando que la única institución que representaba al rey era la regencia. En 1810, mientras las tropas francesas avanzaban hacia el sur de la península derrotando toda resistencia, la junta central se disolvió, conduciendo al establecimiento de una regencia temporal y a la convocatoria de una reunión general del pueblo español. La reunión adoptó la forma parlamentaria de las cortes y en ellas participaron diputados de España y de las colonias. Se celebró en León cerca de Cádiz, entre 1810 y 1812²⁷.

Las Cortes de Cádiz se convirtieron en el símbolo de resistencia nacional, por ello desde 1810 se empezó a construir un proyecto que permitió la organización del pueblo español y la recuperación de la soberanía nacional. La libertad de imprenta de 1810 y la constitución de 1812, representaron la gran reforma liberal que se dio de forma soterrada en España. El decreto inaugural de la corte de Cádiz del 10 de noviembre de 1810, declaró en uno de sus decretos, el fin de la censura a la imprenta²⁸. La constitución resultado de una concertación entre ideas conservadoras y liberales, se frustró con el regreso de Fernando VII a España,

²⁷ *Ibíd.*, p. 185.

²⁸ Cano Loaiza, Gilberto. Prensa y opinión en los inicios republicanos, (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815). Bogotá. Revista Crítica, Revista N° 42, 2010. "Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes."

quien desconoció el nuevo marco constitucional. Pero los sucesos peninsulares fueron un marco de referencia para desencadenar la independencia en América. De esta manera, el ambiente político europeo y específicamente español, terminó incidiendo en América, en donde se dio un paso hacia la autonomía política.

Los procesos de independencia de las colonias españolas en América, al igual que los acontecimientos peninsulares, debieron apelar a la necesidad de difundir las nuevas ideas y principios por los cuales luchaban los bandos en pugna. Las juntas autonomistas americanas, las cuales rápidamente declararon la independencia, se vieron abocadas a convocar asambleas constituyentes y, de igual manera, se generó la necesidad de difundir los principios de las nuevas ideas políticas, por medio de la publicación y difusión de periódicos²⁹.

La libertad de imprenta durante 1809 y 1815, nos permite conocer la situación política por la que atravesaba el virreinato de la Nueva Granada, dado que la incursión de la libre opinión permitió variar las prioridades informativas de los impresos. Es decir, que las personas letradas que participaban dentro de esta nueva forma de comunicación, lograron durante ese transcurso de tiempo, identificar las cualidades persuasivas de la prensa. Por ello poco a poco se inclinaron hacia las publicaciones políticas, dejando paulatinamente de lado los temas religiosos y científicos. Ejemplo de ello es el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, de carácter científico, que nació en 1808 y el cual aún en 1809 apelaba a la autoridad del Rey. Pero a medida que fue perdiendo suscriptores debido a las variadas demandas de información del público, desapareció, para dar a luz a los Semanarios que daban cuenta de los debates públicos que hacían referencia a la forma de gobierno en el virreinato, enteraban a los lectores de los sucesos metropolitanos y de los diversos acontecimientos que sucedían al calor de la coyuntura política de la época.

Durante el proceso de formación del nuevo gobierno en el Virreinato de la Nueva Granada, la libertad de imprenta y, derivada de ella, la formación de la opinión pública, se

²⁹ Cano Loaiza, Gilberto. Sociabilidad Religión y Política en la Definición de la Nación. Op cit., p. 19.

convirtieron en pilares importantes para la difusión de las ideas políticas. Pero en el ambiente político de la época ya se empezaba a discutir acerca de los principios de la política moderna, en tanto empezaron a circular periódicos que hablaban de autonomía política y de nuevas formas de gobierno. Ejemplo de ello es *El Diario Político de Santafé de Bogotá* que comenzó a circular el 27 de agosto de 1810 y se enfocaba en la defensa de los derechos de las provincias. En su prospecto afirmaba que la independencia se lograría por medio de la imprenta, así se empezó a forjar el debate acerca de la posibilidad de separarse definitivamente del dominio español, pues estas publicaciones ya no obedecían a la potestad del rey, como lo hizo en un determinado momento *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*³⁰.

Se empezó a evidenciar que paralelo al proceso de independencia se estaban desarrollando diferentes libertades, como la de opinión y de comunicación, ligadas al instrumento tecnológico de la imprenta³¹, que permitió la difusión, promoción y persuasión de ideas, y así mismo la construcción de la opinión pública³². Por ello en las constituciones futuras de la Nueva Granada, la imprenta empezó a ocupar un lugar importante en su legislación, para que el poder estatal lograra mantener control sobre este nuevo instrumento. El 4 de abril de 1811 el presidente del Estado de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, promulgó la constitución aprobada por el colegio electoral y constituyente el 30 de marzo del mismo. En dicha constitución encontramos que en el artículo 16 decía:

³⁰ Guerra, François. Op cit., p. 58.

³¹ La imprenta se convirtió en una invención recibida con entusiasmo. Porque representaba progreso, sin tener en cuenta las limitaciones que el analfabetismo le procuraba a dicho instrumento. Los vecinos de Popayán la recibieron con las siguientes palabras: “Escoltada por una lúcida cabalgata patriótica, al ruido de la música marcial, de las campanas y de la pólvora y saludada por múltiples vítores de júbilo, ha entrado pomposamente el día ocho la nueva imprenta comprada en París, a costa del pública y cedida por los nuevos suscriptores a la Universidad. Homenajes de entusiasmos tan puros y expresivos en obsequio de la civilización, dejan muy atrás las funciones cívicas de los primitivos romanos y de los antiguos griegos, y caracterizan el siglo en que vivimos. La adquisición de una imprenta, considerada por todo un pueblo como el acontecimiento más fáustico, es el triunfo más esplendido de la libertad y de la filosofía.” Silva, Renán. El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia. Cali. Universidad del Valle. 2002, p. 22.

³² “Carta a un amigo” en la Bagatela: “Tu sabes que es imposible propagar la instrucción y fijar la opinión pública sin papeles periódicos, que siendo cortos y comenzando a rodar sobre las mesas, obligan en cierto modo a que se les lea”. Silva, Renán. *Ibíd.*, p. 29.

*“El gobierno garantiza a todos sus ciudadanos los sagrados derechos de la religión, propiedad y libertad individual y la de la imprenta, siendo los autores los únicos responsables de sus producciones y no los impresores, siempre que se cubran con el manuscrito del autor bajo la firma de este, y pongan en la obra el nombre del impresor, el lugar y el año de impresión; exceptuándose de estas reglas generales los escritos obscenos y los que ofendan al dogma, los cuales, con todo eso y aunque parezca tener estas notas, no se podrán recoger, ni condenar, sin que sea oído el autor. La libertad de la imprenta no se extiende a la edición de los libros sagrados, cuya impresión no podrá hacerse sino conforme a lo que dispone el Tridentino.”*³³

Una razón importante por la cual el gobierno intentó regular la prensa, se debió a la presencia de periódicos opositores a las jefaturas de turno, pues su existencia, laceraban seriamente el régimen político³⁴. Esta situación se puede observar en las pugnas que existieron entre Jorge Tadeo Lozano partidario del sistema federal y Antonio Nariño quien apoyaba al centralismo, esta disputa llegó a su mayor auge con la edición el 14 de julio de 1811 del periódico *La Bagatela* de Nariño, quien atacaba abiertamente el federalismo³⁵. En una de sus publicaciones uso la táctica de acrecentar los peligros de las masas del pueblo, acerca de la reconquista de los españoles sobre los ciudadanos de Cundinamarca. Con esta publicación persuasiva que se tituló “*Noticias muy Gordas*”, Nariño consiguió que se hiciera una reunión de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, la cual desembocó en la renuncia de Lozano y en la elección de Don Antonio Nariño, como presidente del Estado de Cundinamarca.

La creación de la esfera pública, promovió la formación de espacios de discusión en las ciudades y parroquias. En los espacios públicos fue donde se discutió los temas políticos: la

³³ www.jorgeorlandomelo.com: Orlando Melo, Jorge. Documentos Constitucionales colombianos, 1810-1815.

³⁴ Jaramillo, Carlos Eduardo. Campaña libertadora de Venezuela 1819- 1823. Bicentenario de la Independencia de Colombia 1810-2010. Fascículo 17, Bogotá, Editorial Diario El Espectador. 2010., pp. 130-135. En este artículo se expresa la centralidad en el periodo de los medios impresos, al punto que las fuerzas patriotas acantonadas en los llanos del Orinoco, teniendo su centro de operaciones en Angostura, debieron fundar un Semanario llamado El Correo del Orinoco, del cual se publicaron 128 números desde 1818 hasta 1822. El impreso promovía las ideas patriotas e independentistas, era pues el portador de la causa patriota, y rebatía las opiniones de José Domingo Díaz, el redactor realista de la Gaceta de Caracas.

³⁵ Gilmore, Robert, Louis. Op cit., p. 17.

plaza, la calle, las pulperías, etc.³⁶. De esta manera los impresos podían llegar a un público más amplio, a diferencia de la sociedad colonial, donde la información era divulgada por un pregonero, sometido al estricto control de la autoridad.

Después del triunfo de la campaña Libertadora, se instaló en Santa Fe el centro político administrativo del nuevo régimen político naciente. En septiembre de 1819, fue nombrado Francisco de Paula Santander vicepresidente de la Nueva Granada, mientras Bolívar, continuaba en su lucha por recuperar a Venezuela, por ello se dirigió a Guayana con el objeto de impulsar el andamiaje jurídico-administrativo neogradino. Cuando llegó a Angostura logró que el congreso expidiera el 17 de diciembre de 1819, la ley fundamental que creó la República de Colombia, compuesta por La Nueva Granada y La Capitanía General de Venezuela, tiempo después se adhería Panamá y se anexaría la presidencia de Quito³⁷. La construcción de esta nueva y vasta república, fue una tarea ardua, que en buena parte recayó en una pequeña elite ilustrada bajo la dirección de Santander³⁸.

Durante este periodo, Santander promovió políticas liberales secularizadas, las cuales indudablemente generarían transformaciones en el ámbito cultural. En este orden de ideas en 1821 se abolió el Tribunal de la inquisición y en 1824 se adoptó el Patronato, que implicaba el sometimiento de la jerarquía eclesiástica a la potestad del Estado. La adopción de dichas medidas significó “el fin de la censura religiosa sobre los impresos” y la promoción de logias o sociedades de pensamiento, tales como la Logia Libertad de Colombia (1820) y La Logia Gran Círculo Itsmeño, entre otras. De igual manera aprobó el plan de estudios (1826), donde difundió la obra de Jeremy Bentham y el sistema de enseñanza de Joseph Lancaster³⁹. Estas reformas generaron controversia entre los grupos políticos y acrecentaron la brecha política entre las regiones.

³⁶ Habermas, Jurguen. Op cit., p. 38.

³⁷ Jaramillo, Carlos Eduardo. Op cit., pp. 130-135.

³⁸ Zambrano, Fabio. Primeras consecuencias de la independencia 1819-1857. Fascículo 23, Bogotá, Editorial Diario El Espectador. 2010, pp. 178-183.

³⁹ Loaiza Cano, Gilberto. Sociabilidad Religión y Política en la Definición de la Nación. Op cit., p. 29 - 38.

Pero independientemente de las medidas liberales de Santander, el proyecto político de la Gran Colombia proclamado en la constitución de Cúcuta de 1821, fracasó. La unificación real de las provincias debido al esfuerzo bélico de los ejércitos republicanos, no fue suficiente para establecer la cohesión entre los diversos territorios, los cuales desde 1824 empezaron a manifestar su descontento por las medidas político-administrativas del Estado. En este ambiente empezaron a surgir las voces de descontento, que como en el caso de Venezuela, enarbolaron la bandera del federalismo, y tuvo su máxima expresión en la insurrección de Valencia el 30 de abril de 1826⁴⁰. A su vez el empeño de Bolívar y sus epígonos, por cambiar la constitución de 1821 por el modelo constitucional de Bolivia, produjeron disensos entre las secciones políticas regionales.

Estos hechos se vieron reflejados en la prensa de la época. Tanto las ideas federalistas, como otras críticas al gobierno central se difundieron en la prensa, como en *El Venezolano* de Caracas, el cual terminó preocupando al Vicepresidente Santander, pues comprendía el peligro que representaba la difusión de las ideas federales a través de impresos para la estabilidad de la constitución de 1821. Por ello solicitó a los jueces del tribunal de Caracas, financiar un periódico de forma secreta, para contrarrestar las ideas de *El Venezolano*; no obstante su iniciativa fue rechazada. Sin embargo en Bogotá el 6 de junio del mismo año se publicó un periódico llamado *El Constitucional*, en inglés y español, cuyo principal objetivo era apoyar las instituciones existentes.

Lo que quiero resaltar es que a mediados de los años 20 la prensa, la opinión pública y la esfera pública, formaban parte de la vida política nacional. *La Gaceta de Colombia* se dedicó a la defensa de Santander y su administración: por ejemplo, en su entrega del 11 de septiembre de 1825 publicó un extenso artículo rebatiendo el ataque publicado contra la administración en la *Gaceta de Cartagena* del 6 de agosto, en donde se lanzaron 12 cargos de ineptitud y fracaso al régimen de Bogotá⁴¹. De igual manera la prensa oficial censuró semanarios que difundían ideas contrarias a la administración, como *El Vigía de Puerto*

⁴⁰ Urisarri, Eladio. *Cartas Contra Santander. Replica a las Memorias del “Hombre de las Leyes”*. Bogotá. Planeta, 2000, p. 196.

⁴¹ Gilmore Robert Louis. *Op cit.*, p. 54.

Cabello (1825), El Argos y el Astrónomo de Caracas (1825). En síntesis se puede concluir que buena parte del ambiente político se puede rastrear en los debates de los periódicos de la época, donde se pueden identificar los grupos regionales opuestos al gobierno, como también facciones socio-profesionales descontentas de la política, como el clero, en particular por las ideas liberales y secularizadoras que gestaba el gobierno.

La conspiración contra Bolívar (1828), incrementó la tensión política en el país. El hecho trajo como consecuencia dos decretos, el primero de ellos es la fundación de la Institución social y literaria el 29 de octubre del mismo, en donde se reunió al personal político que ayudó al restablecer el control estatal. El segundo decreto, se dio el 8 de noviembre y consistió en la prohibición de las reuniones de sociedades y confraternidades secretas⁴². Bolívar optó por inclinarse a favor de la Iglesia Católica, para así garantizar el control político de Colombia, por ello una de las medidas inmediatas fue eliminar de la enseñanza universitaria las obras de Jeremy Bentham y de Antione Destutt De Tracy a las que “*les adjudicó el origen del mal*”, porque contenían máximas “*opuestas a la religión y a la moral*”. También animó a los arzobispos y obispos “para que no cesen en la predicación de la moral cristiana y de la necesidad del espíritu de paz y de concordia, para continuar en la vida del orden y de la perfección social”⁴³.

Concluida la experiencia de Colombia, entre los años de 1829 y 1831, en la cual se presentó un cambio constitucional en 1830, un golpe militar promovido por un levantamiento armado de un batallón pro bolivariano y varios pronunciamientos provinciales contra el régimen de facto del general Rafael Urdaneta, que concluyó con el establecimiento del Estado de la Nueva Granada, el debate en los periódicos no cesó. No obstante, esta vez se centró en definir quién era verdaderamente el sujeto republicano por excelencia. Por ejemplo, el periódico *El Granadino*, redactado por Vicente Azuero, junto con otros abogados y políticos afiliados a la facción santanderista, se caracterizó por atacar la memoria de Bolívar, a quien compararon como un imitador de Napoleón, que sólo buscaba

⁴² Loaiza Cano, Gilberto. Sociabilidad Religión y Política en la Definición de la Nación. Op cit., p. 30.

⁴³ *Ibíd.*, p. 39.

su propio beneficio, aunque sin poseer “*ni su genio ni su grandeza*”⁴⁴; se cuestionó los Convenios de Apulo, al permitir el gobierno la presencia de “los enemigos de la patria” y aún peor que algunos de ellos antiguos partidarios de Bolívar y colaboradores de la dictadura de Urdaneta, siguiesen ejerciendo cargos públicos⁴⁵.

Si bien el desarrollo de la imprenta y del mundo del escrito llegó inicialmente a grupos minoritariamente urbanos, que a través de ella encontraron una forma de hacer política, el dispositivo cultural por su carácter escrito dejó por fuera a la gran mayoría de la sociedad, dado el alto nivel de analfabetismo. Sin embargo, la difusión de los impresos promovió una alteración de los modos de comunicación de la sociedad tradicional, al modificar la forma de “fijación y trasmisión del “recuerdo, de la memoria colectiva”⁴⁶, pues su difusión terminó permeando diversas esferas de lo social, en tanto dichas ideas fueron difundidas y discutidas en las chicherías, pulperías, galleras y demás espacios de encuentro, donde los analfabetas tuvieron acceso a ellas⁴⁷.

1.3 Auge de los periódicos y la Construcción del Estado de la Nueva Granada.

⁴⁴ Restrepo Canal, Carlos. Historia Extensa de Colombia. Bogotá, Ediciones Lerner. 1965., p. 197 - 198 “Artículo atribuido como producción póstuma recogida por el periódico, a Vargas Tejada, pero que los historiadores Vargas Posada y Gustavo Otero Muñoz han atribuido a Fray José de Scarpetta.”

⁴⁵ Los convenios de Apulo fueron un conjunto de acuerdos hechos entre el general Rafael Urdaneta y el general José Hilario López, el primero se retiraba del gobierno y el segundo se comprometía a dar garantías a los sujetos que habían apoyado su dictadura. En este sentido la facción triunfante se opuso vehementemente a que en Bogotá especialmente, personalidades como los Parises, Serna, Buenaventura Ahumada, Ramón Beriñas, Pedro Domínguez, entre otros, cómplices de la dictadura bolivariana y de Urdaneta, continuasen en la región y en algunos casos como funcionarios de Estado. *Ibíd.*, p. 198.

⁴⁶ Las personas analfabetas y las que tenían difícil acceso a los impresos lograron tener conocimiento de la información impresa por medio de la lectura colectiva, la reproducción colectiva y por medio de los impresos acompañados de dibujos y láminas que se exponían públicamente en lugares de amplia visibilidad, así era posible que dichas personas recibieran la transmisión de la información de impresos como las Relaciones, éstas eran “en general de pequeña extensión, un impreso concentrado básicamente sobre tres ordenes de sucesos: hechos naturales, hechos políticos y hechos milagrosos”. Silva, Renán. *Op cit.*, pp. 5 y 9.

⁴⁷ Conde Calderón, Jorge. Buscando la Nación Ciudadana, Clase y Tensión Racial en el Caribe Colombiano, 1821-1855. La Carreta Editores: Universidad del Atlántico 2009. “El desarrollo de la práctica de la lectura tuvo su escenario proferido en los cafés, constituidos en espacios insustituibles de las sociabilidades modernas.”,p. 79

El papel de las sociedades de ideas creadas por Santander durante el periodo de la Gran Colombia, permitió el surgimiento de minorías políticas que animaban proyectos y reformas de corte liberal⁴⁸. Estas nuevas agrupaciones se manifestaron con fuerza después de la caída del gobierno de Colombia y la dictadura de Rafael Urdaneta. En este contexto la prensa tomó un impulso relativamente importante, por el gran número de periódicos que se referían en tono agresivo a los bolivianos vencidos. En Bogotá se editaron en 1831: *Rato Perdido*, *La Bandurria*, *El Republicano*, *La Centella*, *La Diligencia*, *El Violín*, *el Silfo*, *El Mirón*, *El Occipital*, *El Machete de San Pedro*, *El Centinela*, *La Mano de Molio*, *La Calavera*, *Hoja Espiritual y festiva*, *El Granadino*, y *El Atalaya*, algunos de los cuales se continuaron publicando en 1832⁴⁹.

La fuerza de las opiniones impresas, es un hecho identificado por el Estado republicano, quien inició un proceso de canalización de estos órganos informativos. En agosto de 1831, poco antes que se convocara la constituyente que dio origen a la república de la Nueva Granada, el vicepresidente encargado del poder ejecutivo, Domingo Caycedo, dictó una resolución para que se creara en cada capital de departamento un periódico oficial, que fuese un órgano de difusión del gobierno a nivel provincial, el cual debería ser financiado con el producto de venta de los ejemplares y el resto que faltara con erogaciones del tesoro público. Todos los periódicos se denominaron *Constitucionales*, seguido por el nombre de la respectiva sección departamental. Uno de los primeros impresos en el marco de esta disposición fue *El Constitucional de Cundinamarca*, órgano oficial del departamento dirigido por José Antonio Plaza y por don José Duque Gómez; poco después apareció *El Constitucional del Cauca* en Popayán y luego *El Constitucional de Antioquia*⁵⁰.

⁴⁸ Bastian, Jean-Pierre. *Protestantes, Liberales y Francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 7.

⁴⁹ Restrepo Canal, Carlos. *Op cit.*, p. 153.

⁵⁰ Bajo esta medida también el gobierno decidió convertir a la *Gaceta de Colombia* en bisemanario, para que el público tuviera conocimiento con más frecuencia de los actos oficiales, medida llevada a cabo desde el número 531 del 28 de junio de 1831. De esta manera se duplicaron los números pero no aumentó el valor de la suscripción. *Ibíd.*, p. 154 y 209

Después de la disolución de la República de Colombia, se declaró la existencia política de la Nueva Granada por medio de la ley fundamental del 7 de marzo 1832. El ambiente político se encontraba dividido, entre dos grupos políticos⁵¹, los santanderistas radicales, conocidos como “progresistas” o “exaltados”, quienes tenían como antecedentes políticos haber sido fuertes opositores a la dictadura de Bolívar y al gobierno de facto del general bolivariano Rafael Urdaneta. El segundo grupo estaba constituido por un sector santanderista moderado, que terminó acercándose a los bolivarianos granadinos y eran conocidos como “los serviles” y posteriormente como “los ministeriales”⁵².

Durante el desenvolvimiento del gobierno del general Santander, predominaron las pugnas políticas particularmente por la animadversión de los antiguos partidarios del proyecto bolivariano frente al ascenso de sus antiguos opositores. A pesar de las intenciones del gobierno de transición (1831 -32), acerca de evitar las persecuciones a los bolivianos, según lo acordado en los Convenio de Apulo, la buena voluntad de la administración de turno, por la influencia de los “exaltados”, no permitió una transición tranquila. Uno de los principales problemas que se presentó fue el asunto de los oficiales borrados del escalafón militar por sus compromisos políticos con los bolivarianos en 1830 y 1831, quienes presentaron constantes memoriales solicitando se les restablecieran sus respectivos grados, que al ser negados en la mayoría de los casos promovió un amplio debate y oposición al nuevo orden

⁵¹ Prado Arellano, Luís Ervin. Rebeliones en las provincias. La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-184. Universidad del Valle. 2007, p. 117. “La oposición tuvo un aditamento adicional, pues a partir de 1832, los grupos de poder local que se aliaron para derrocar al gobierno de facto de Rafael Urdaneta, se dividieron, ya que un sector no estaba de acuerdo con la política represiva que se agencia contra los urdanetistas. Esta posición política fue liderada por José Ignacio de Márquez y Domingo Caicedo, los cuales lograron las simpatías de los grupos moderados, de los bolivarianos y urdanetistas granadinos formándose de aquella unión la agrupación política ministerial, mientras que el ala radical de 1832, dirigido por Vicente Azuero y José María Obando, formaron junto con sus copartidarios y el general Santander, de regreso de su exilio político, la tendencia política Progresista, Exaltada o Moderada.”

⁵² Uribe Uran, Víctor Manuel. Vidas Honorables Abogados, Familia y política en Colombia 1780-1850. Bogotá. Universidad EAFIT. 2008., p. 232 a 233. Un ejemplo de la conversión política de los grupos aristocráticos del periodo poscolonial reflejados en las regiones especialmente en Antioquia: “A medida que se afianzaban en los negocios, los altos círculos sociales de la capital y la política, los antioqueños se volvieron más afines con la camarilla aristocrática moderada que con los provincianos que habían sido sus aliados más estrechos en los últimos años. En efecto, la prosperidad de sus negocios y su activa participación en el manejo del estado durante la década de 1830 les hicieron desear cada vez más el orden, la estabilidad, una autoridad firme y un acceso restringido al Estado. El republicanismo radical del tipo que algunos habían apoyado a finales de 1820, ya no era vital para su supervivencia y progreso. Dejaron el liberalismo político y empezaron a inclinarse hacia una política conservadora.”.

de cosas⁵³. Esta situación se evidenció en la prensa, especialmente en la *Gaceta de la Nueva Granada*, donde se publicaron las resoluciones concernientes a las peticiones de los oficiales. Dicha oposición fue la que generó la conspiración de Sardá y otros oficiales el 22 de julio de 1833, la cual contó con el apoyo de antiguos seguidores de Bolívar⁵⁴.

En la prensa de los años 30, se puede percibir la división política del país. Los “exaltados” atacaban a los bolivianos por medio de un periódico llamado *El Cachaco*, haciendo uso de un lenguaje agresivo, y del cual se llegó a afirmar que el mismo presidente Santander, participaba con escritos, como en su momento lo señaló el militar cartagenero y bolivariano de filiación, Joaquín Posada Gutiérrez. José Manuel Restrepo se refirió a los redactores de *El Cachaco* diciendo que “El presidente Santander, según la voz pública, era uno de los redactores, unido a sus amigos políticos los jóvenes abogados Florentino Gonzáles y Lorenzo María Lleras”. No obstante e independiente de si Santander colaboró o escribió en el impreso semanal, era común en los escritos de la época, el lenguaje beligerante utilizado contra los enemigos políticos⁵⁵.

Finalmente se suspendió *El Cachaco*, mermando la actividad periodística capitalina, dado que el debate en la prensa había sido generado por éste impreso incendiario. *El Cachaco*, se convierte en una ventana para observar cómo los escritos impresos podían promover un amplio debate regional e incluso nacional. *El Piringo*, un periódico cartagenero. Surgió con la finalidad de hacer oposición al ya mencionado periódico bogotano.⁵⁶

Otros de los debates que se presentaron en la prensa tuvieron que ver con las opiniones antirreligiosas, que se publicaron en el periódico capitalino: *El Republicano imparcial*, indicaba que la renta de los prelados era casi “no merecida”, dado que podría servir para

⁵³ Restrepo Canal, Carlos. Op cit., p. 328 – 329.

⁵⁴ Gaceta de Colombia. Bogotá, domingo 4 de septiembre de 1831. N° 533., p. 1-2. “Comunicación. Comandancia jeneral del Magdalena-Cartajena a 9 de agosto de 1831- Al señor ministro de Estado en el departamento de la guerra; Restrepo Canal, Op cit. p. 351.

⁵⁵ Restrepo Canal, Carlos. Op cit., pp. 329 -330.

⁵⁶ Arboleda, Gustavo. Historia Contemporánea de Colombia. Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente. Tomo II. Bogotá. Banco Central Hipotecario. 1990., p. 43.

sufragar las necesidades del Estado, como por ejemplo el pago de la deuda a Inglaterra. También argumentaba que en el país habían muchos clérigos y por ello sobraban los obispos que solo servirían “para aumentar la holgazanería y los demás vicios hijos suyos”⁵⁷. Estas opiniones evidencian una tendencia anticlerical que surgió de ideas utilitaristas y materialistas, debido a la reinstalación de las obras utilitaristas inglesas en las Universidades por parte de Santander.

En 1835 la dirección general de estudios y los padres de familia solicitaron la supresión del texto de *Jeremías Bentham* y la obra de *Deustut de Tracy*, por ser contrarios a la moral católica; el gobierno trató de justificar dicha educación, por medio de escritos en los periódicos. En 1836 se volvió a realizar la solicitud de supresión por parte de los padres de familia, pero según Restrepo: “el presidente y sus secretarios hicieron de este punto una cuestión política, tratando de fanáticos y retrógrados a los que se oponían a sus opiniones”. Frente a este tema de la enseñanza pública se presentaron diferentes debates en la prensa entre los que se encuentran los de José Eusebio Caro, en sus periódicos *El Granadino* y *La Civilización*⁵⁸. Para este mismo año se publicó un folleto titulado *El Benthamismo descubierto a la luz de la razón, o documentos importantes para los padres de familia extractados de El Constitucional de Popayán*, impreso en Bogotá en la imprenta de J. Ayarza, en donde se criticaba el principio benthamista de lo “útil”, dado que es “contrario a la moral universal”.

Nuevas contiendas políticas se vieron reflejadas en la prensa, debido a las elecciones de vicepresidente (1835 a 1839) y presidente (1837 a 1841). En cada una de ellas tomó centralidad dos candidatos: José Ignacio de Márquez de la facción ministerial y José María Obando de la facción progresista o exaltada, quien era el candidato de Santander; no obstante el apoyo del gobierno, su candidato oficial salió derrotado de las contiendas electorales. Cada uno contó con el apoyo de los medios escritos disponibles en la época. José María Obando, como candidato oficialista, tuvo como plataforma el *Constitucional de*

⁵⁷ Restrepo Canal, Carlos. Op cit., p. 391.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 399. José Eusebio Caro “en su artículo titulado *La cuestión moral*, publicado en 1849 en el número segundo de este último periódico analizó y expuso una serie de argumentos en contra de dichos textos.”

Cundinamarca; José Ignacio de Márquez, cercano a los grupos bolivarianos marginados del poder, *El Imperio de los Principios*, órgano de oposición a Santander. Según Restrepo, en su Diario Político y Militar, escribió que dicho periódico: “Contiene artículos muy fuertes contra el general Santander y sus agentes por el aporte que han tomado en las elecciones”⁵⁹.

Como podemos observar la prensa sirvió como instrumento de apoyo a las diferentes candidaturas en pugna, de ahí que contara con gran impulso en los meses previos a las contiendas electorales. En 1836 aumentó la difusión de semanarios que apoyaban a uno u otro candidato, como: *El Eco de las cámaras legislativas*, *El Mensajero de la Cámara de Representantes*, en respuesta al anterior; *El Astrolabio Bogotano*; *La carta pachense, de sabachoque*; *La Barra Observadora*, y algunos otros de la capital; *El Abrojo Político*, *La Bandera de la civilización*, *La Friolera*, *El noticiosos libre*, *Correo Semanal*, *La Verdad sin disfraz*, de Cartagena; *El Liberal de Tunja*, entre otros⁶⁰.

Como la contienda electoral no dio como resultado la mayoría, debió perfeccionarse en el congreso y en su sección de 5 de marzo de 1837, el Congreso eligió a Márquez, después de varios escrutinios: éste ganó la presidencia con 64 votos “que equivalían a las dos terceras partes de los noventa y seis congresistas votantes, más un voto”. El congreso basó su decisión en el artículo 213 de la Constitución, Título XII, que hacía referencia a la interpretación o reforma de la Carta Magna así: “El congreso podrá resolver cualesquiera dudas que ocurran sobre la inteligencia de las leyes o, de alguno o algunos artículos de esta constitución”⁶¹. Santander a su pesar terminó aceptando el resultado, no obstante afirmó lo siguiente:

“yo no he favorecido la candidatura del señor Márquez, entre otras razones porque no veía en la constitución sino tres casos exclusivos de vacar la vicepresidencia, a saber: por muerte, destitución o renuncia del vicepresidente, y para mí un hecho jamás puede ser modo de aclarar, interpretar o adicionar la ley de las leyes, la constitución. El congreso de 1837 ha establecido un hecho al que

⁵⁹ Ibid., p. 446.

⁶⁰ Arboleda, Gustavo. Op cit., p. 152.

⁶¹ Restrepo Canal, Carlos. Op cit., p. 449

yo me someto”⁶². Por este motivo Santander se convierte en uno de los líderes de la oposición a Márquez.”

A pesar de este triunfo el presidente Márquez intentó mantener el personal del anterior gobierno, conservado en los cargos a los secretarios del despacho ejecutivo. Sin embargo destituyó a Florentino González y Lorenzo María Lleras opositores y exaltados. El resultado de este hecho fue la fundación de la *Bandera Nacional*, periódico de oposición, promovido por el general Santander, asociado –según El diario político de Restrepo- con los doctores Francisco Soto, Florentino González y Lorenzo M. Lleras⁶³. El primer número apareció el 22 de octubre de 1837, sus escritos se enfilaron contra la forma de administración del nuevo presidente y la entrega de cargos a personalidades, que según el semanario no eran personas dignas de ocupar tales potestades. En respuesta se lanzó un periódico gobiernista, cuyo objetivo era oponerse a *La Bandera Nacional*, llamado *El Argos*, que tenía como redactores Rufino Cuervo, Alejandro Vélez, Ignacio Gutiérrez Vergara, Lino de Pombo y Juan de Dios Aranzazu. En este contexto se publicó *La Crónica Social*, que defendían la legitimidad de la elección del presidente Márquez, así lo presentó en su número 11, del 1 de diciembre de 1837.

Finalizando el año de 1837, el general Santander, publicó *Apuntamientos para la historia de Colombia y de la Nueva Granada*, en donde explicó hechos de su vida pública, en especial los que le habían causado censura. En el escrito hizo duras críticas al presidente Márquez, lo cual afianzó la brecha que los dividía, en este texto dejó claros desde el inicio sus objetivos, así como su posición frente a la elección presidencial:

“Yo he debido, y debo experimentar todavía, las amargas censuras y concentrados rencores de los que he combatido como enemigos de la causa de la Independencia; de los que se chasquearon de no haber podido plantear el gobierno vitalicio y monárquico con la Constitución boliviana; de los que han sentido el peso de la vigilancia y firmeza con que desbaraté las conspiraciones de 1833 y 34 contra el gobierno y dejé obrar la acción de la ley penal aplicada por los tribunales; y de los que han fundado su poder y su patrimonio en odiosos

⁶² *Ibíd.*, p. 23.

⁶³ *Ibíd.*, p. 486.

privilegios y groseros errores y preocupaciones. Todos los comprendidos en las cuatro clases indicadas, han estado y estarán continuamente prontos a emplear sus plumas y sus lenguas, no tanto para juzgarme con razonable criterio como para zaherirme y calumniarme. Por su fortuna se han reunido recientemente a estos motivos de posición y de rencor la elección de presidente hecha en el Sr. José Ignacio de Márquez, contra la cual me pronuncie con franqueza por causas legales y políticas i de lo que todavía no se ha dado ocasión de arrepentirme. Aquellos amigos Presidente, que procedieron en la cuestión eleccionaria con las miras de prevalecer de ella para crear una reacción contra las ideas y las personas, pretenden dar merito y realce a la administración presente denigrando los actos de la mía, porque están en la falsa creencia de que es menester afearla i ennegrecerla para que luzca y resplandezca la actual.”⁶⁴

La respuesta a este folleto no se hizo esperar, al editarse una serie de trece cartas entre 1837 y 1838 firmada con el nombre de *Los Sin-Cuenta*, en cada una de ellas se criticó cada parte del texto de *Los Apuntamientos*, refutándose cada hecho expuesto. Se describió y explicó de forma desfavorable cada acto público de Santander. Inicialmente se adjudicó dichas notas al presidente Márquez, pero posteriormente se aclaró que el autor de dichos escritos había sido Eladio Urisarri, fuerte detractor del exgeneral. En su segunda carta el autor habló de la siguiente manera:

“Nadie menos que Ud. Puede en esta tierra proveer a la historia de materiales puros y verdaderos, porque devorado de odio, de rencor, de ambición, de envidia y de venganza, cuanto de amor propio, no puede juzgar con impasibilidad ni escribir con impasibilidad. Podríamos citar muchas frases de su folleto que están demostrando que ha sido escrito bajo el triste influjo de sus altas pasiones y que no ha pretendido sino elevarse sobre el buen concepto de otros: pero el que conoce a Ud, se ríe de su pureza y veracidad como se reiría de la pudicicia de Mesalina y de la Humanidad de Nerón.[...] Ud. Desea y trabaja por hacerse necesario, se desvela por desacreditar la presente administración, para que se crea que la suya fue buena y que ud. Es el único que puede mandar bien en este país; desea que caiga el gobierno porque no fue de sus votos, y por pasar por buen profeta político; quiere tener influencia en el gabinete, y porque no lo logra clama y se desgañita contra todos los actos del Ejecutivo; pretende deprimir al señor Márquez porque cree que apocando a los demás lo tendrán a Ud. por hombre grande, y quiere vengarse en él del chasco que le dio la nación despreciando sus indicaciones y dejando burlados los locos esfuerzos de Ud”⁶⁵.

⁶⁴ Urisarri, Eladio. Cartas contra Santander. Replica a las memorias del “Hombre de Leyes”. Bogotá. Planeta. 2000., p. 164

⁶⁵ Ibid., p. 34-35

Pero el debate no se circunscribió a lo mencionado, *La Bandera Nacional* se convirtió en un órgano que motivó la aparición de diferentes hojas periodísticas que tenían como fin atacar las publicaciones de la *Bandera* y o la de sus detractores. En Bogotá se editaron: *La Banderola o Banderilla*, *La Bandera Negra*, *El Baluarte*, *la Píldora* y *El Gallardete de la Bandera Nacional*. También surgieron otros periódicos que participaron en los debates políticos de la época como: *El oleaje Nacional*, *El tábano*, *El Cernícalo*, *El Contemporáneo*, *Noticias Frescas*, *El papirote*, *Los Cubiletes* y *la Crónica Semanal*. En Popayán se editó *El Patriota*, por Julio Arboleda; en Tunja otro del mismo nombre; en Cali y en Pasto se inició con *Voz del Sur* y *El Duende*, respectivamente; en Cartagena *La Gaceta de Cartagena* órgano oficial de la provincia, en lugar de *El Constitucional*; la mayoría de voceros oficiales de igual nombre terminaron sus publicaciones debido a que el congreso les negó la partida que se desembolsaba anualmente⁶⁶.

Durante esta administración se evidenció las pugnas por el poder político entre las provincias, a través de las cámaras provinciales, donde buscaron imponer intereses y funcionarios ante el Estado. Debido a esta situación el gobierno en varios territorios optó no tener en cuenta las ternas de gobernador remitidas por las cámaras provinciales y nombrar bajo el criterio del Consejo de Estado. El caso más significativo aconteció en Vélez con la destitución del gobernador Tomas Murray por irregularidades administrativas, se nombró en su lugar a José María Arenas quien era adepto al gobierno de Márquez⁶⁷. En las provincias de la costa se nombraron gobernadores no nativos de la provincia con el fin de construir una administración que no estuviera comprometida con los poderes locales.

En la antigua Gobernación de Popayán, Tomas Cipriano de Mosquera contaba con un fuerte apoyo por parte de redes establecidas por sus clanes familiares, por esta razón pudo intervenir ante el gobierno nacional en la elección de gobernadores adeptos a Márquez para las diferentes provincias del Cauca. En Pasto se nombró a Antonio José Chávez en

⁶⁶ Arboleda, Gustavo. Op cit., p. 180

⁶⁷ Prado Arellano, Luís Ervin. Op cit, pp. 142-143.

reemplazo de Tomas España, en Popayán se nombró a José Manuel Castrillón, enemigo de Obando, en reemplazo de Rafael Diago. Los nuevos gobernadores a su vez se encargaron de remover a los representantes del grupo exaltado de los puestos públicos provinciales que hacían parte de la red obandista en el suroccidente⁶⁸.

En 1837 los grupos regionales, manifestaron su desencanto por el régimen provincial, evidenciándolo en los periódicos de la oposición, donde solicitaron una reforma constitucional que permitiera mayor participación en los asuntos públicos a las provincias. En este contexto es que Florentino Gonzáles publicó en *La Bandera Nacional*, varios textos acerca de que el Estado Nacional debería guiarse por el sistema Federal⁶⁹. En Pasto los ministeriales liderados por Antonio José Chávez persiguieron a los exaltados, hecho que fue denunciado en el periódico “*El Duende*”, semanario que fue fundado por el excomandante militar Antonio Mariano Álvarez⁷⁰.

Durante esta época la prensa hizo parte fundamental del debate político en la Nueva Granada. En el mandato de José Ignacio de Márquez surgieron diferentes periódicos que cumplieron una función importante de modelar la opinión, teniendo así una participación activa en la dirección de la política nacional. Entre los periódicos que surgieron con esta administración algunos cumplieron la función de incrementar el debate político como: *El Cernícalo*, periódico que en su primera edición del 12 de noviembre de 1837, hizo una descripción crítica de las editoriales de los periódicos oficiales y de oposición, entre ellos están *La Gaceta*, *La Bandera Negra*, *La Bandera Nacional*, *El Baluarte*, *El*

⁶⁸ Ibid, p. 130.

⁶⁹ Ibid., p. 116.

⁷⁰ Lorenzo María Lleras. *La Bandera Nacional Granadina 1837-1839*. 3 de diciembre de 1838 Número 17. Biblioteca del Banco de la República. Santafé de Bogotá. 1991. “El Duende es un periódico que se publica en aquella ciudad, en la imprenta hecha allí mismo a fuerza de ingenio y trabajo de algunos patriotas y particularmente del comandante Álvarez. Dicen que a un fraile travieso se le ha debido la causal invención de la maldita pólvora i en Pasto se debe a un militar que haya una bendita imprenta. El Duende número 17 censura la educación de la juventud en aquel colegio haciendo el más ridículo elogio del plan de enseñanza de filosofía que entre otras cuestiones se ventilaba con calor y en latín: Si la ciencia infusa era del mismo genero que la ciencia adquirida. El Duende interpela a la dirección general de estudios para que interponga su autoridad a fin de que se cumpla en el colegio de Pasto el plan vigente de estudios y nosotros se lo advertimos a la dicha dirección i al Sr. Secretario del interior en bien de la aplicada juventud pastusa.”

*Contemporáneo, El Oleaje y El Tábano*⁷¹. También los sectores artesanales agremiados en la sociedad “*Democrático-republicana de artesanos y labradores progresistas de la provincia de Bogotá.*”, vieron representados sus intereses al publicar un diario el 16 de septiembre de 1838 llamado *El Labrador I Artesano* cuyo objetivo era el sostenimiento de la democracia y la instrucción política de las masas⁷².

En el transcurso de 1837 a 1839 se debatieron en la república diferentes asuntos políticos que predominaron en la opinión pública, dominando así los diferentes editoriales de los periódicos nacionales. Como ya hemos resaltado, uno de los primeros debates en la prensa fue la elección presidencial en 1837⁷³. Para 1838 se presentaron distintos debates políticos, tales como la reforma al ramo judicial, que había sido adoptado por el Congreso; la división de la deuda externa, la cual se instaló el 25 de abril en Bogotá, reuniendo una comisión de

⁷¹ Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Cernícalo*. Noviembre 12 de 1837. “Me espanta la Bandera Negra por su color, i me asusta la Nacional por su lanza- pero a mi me alcanza el Oleaje, muero en las ondas si saber nadar, i no se si el Tábano me moleste. No me resuelvo porque bien miras preparada la artillería del Baluarte, el incierto volar del que llaman Gallardete- I yo temo sobre todo el soporífero aliento de la Gaceta, que adormeciéndome me haría coger en la trampa que bien puedes evitar con vuelo rápido.- Entonces amigo quédate, que aunque hembra no me arredro i... Eso no, que jamás me vencerás por ser más valiente y yo apareceré en la palestra.- Tal fue el dialogo entre una Avispa y el Cernícalo, que hablan, cono Don Lector lo ha oído, i deseaban salir a dar sus vueltas con intento de criticarlo todo, no aconsejar nada, i molestar al prójimo si a ello da margen. I este relato sea el prologo prefacio testo o prolegómeno del cernícalo. ”

⁷² Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Labrador y Artesano*. Bogota 16 de septiembre de 1838 Número 1.

⁷³ Ibid. Periódico *El Patriota* de Tunja. Enero 1 de 1838. “Muchas plumas escriben dentro, y fuera de la capital de la república, unas sosteniendo los actos de la actual administración, que alguna censura, como inconstitucionales, y opuestos a las leyes y todos con el designio de formar, en el público una opinión según la mira que se han propuesto; nosotros hemos determinado, manifestar la nuestra, como patriotas imparciales, por medio de nuestro papel que saldrá el 1 y el 15 de casa mes, sintiendo no poderle dar mayor extensión, por el atraso en que se halla la imprenta de esta ciudad. Defenderemos al gobierno cuando sea atacado con injusticia, o sin fundamento. Sostendremos la constitución y la leyes denunciaremos las faltas en que incurran los funcionarios públicos, y daremos publicidad a los actos de las autoridades de la provincia, que más le interesan...La elección del Señor Márquez, ha sufrido oposición desde antes de comenzarse la campaña eleccionaria, su antecesor quiso inferir directa y eficazmente en la de su sucesor presentando su candidato. Los patriotas recelaron que este ejemplo, viniese con el tiempo a anular el sistema popular representativo, y se opusieron al influjo del poder, creyendo que al perfeccionar el congreso la elección del presidente terminaría la cuestión, pero hemos visto que los que se empeñaron en contra. Continúan en su empresa, queriendo desopinar a la actual administración haciéndole cargos infundados y acerbas acriminaciones; más el pueblo granadino ha visto con placer que no fue infructuoso, el empeño que tomo la elección del señor Márquez...”

agentes plenipotenciarios conformada por Santos Michelena de Venezuela, Francisco Marcos por Ecuador y Rufino Cuervo por la Nueva Granada⁷⁴.

Otros temas que causaron debate durante este año (1838), fue la contratación hecha por el gobierno de la salina de Muneque, la oposición hizo que el contrato se convirtiera en un motivo de ataque hacia el gobierno. El asunto fue que el evento terminó debatiéndose en diferentes periódicos tanto de la facción Ministerial y como en la Progresista o Exaltada; *El Independiente* de Popayán, en su número 9 de 1839, criticó el accionar de la oposición con respecto a dicho tema argumentando que el Congreso tenía otros asuntos de importancia para discutir y no ponerse a debatir si efectivamente se había hecho en derecho la concesión de la salina⁷⁵.

A consecuencia de la supresión de cuatro conventos menores en Pasto, en junio de 1839, por un decreto aprobado por el ejecutivo el 16 de abril, se desencadenó una rebelión provincial en el sur del país. Como en otras circunstancias, la prensa hizo del tema la comidilla, ya para atacar o defender al gobierno. El obispo de Popayán publicó una alocución a los pastusos en el diario *El Investigador*, donde les habló de las ventajas de la supresión para la comunidad católica.

⁷⁴ Restrepo Canal, Carlos. Op cit., p. 533. División de la deuda externa: “50 unidades a la Nueva Granada 12. 663. 008.99; 28 ½ a Venezuela 7. 217. 915. 11; 21 ½ a Ecuador 5.445.093.88; lo cual daba un total de 100 unidades, 25. 326. 017.98”

⁷⁵ Biblioteca Luis Ángel Arango. Op cit. Periódico El Independiente. Popayán 10 de marzo de 1839 número 9. Imprenta de Manuel Gregorio Córdova. “Diez días lleva hoy de sesiones el séptimo Congreso constitucional de la República. Cada reunión de ese augusto cuerpo, es una nueva prueba de la paz que disfruta la Nueva Granada, del orden y regularidad legal que van en progresivo incremento. A la fecha se habrá perfeccionado la elección de Vicepresidente, y verificándose las demás elecciones constitucionales que corresponden a la legislatura. Después pasaran esta a ocuparse en los interesantes proyectos pendientes; salvo que la cuestión Muneque le arrebató el tiempo que tiene para hacer el bien.

¿Y no se habrá decidido ya esta cuestión? ¿Cuántos días se habrá invertido en debatirla? ¿Cuántos pesos costara al exhausto tesoro granadino el malhadado contrato de Ballesteros? ¡Que guapos discursos en defensa del ciudadano oprimido, de las garantías ultrajadas de la virtud perseguida, de la santidad de las leyes violada! ¡Que de estupendas y sangrientas catilinarias contra la opresiva administración presente!... ¿Pero acaso el cargo Muneque es el único que hai digno de exclusiva consideración de las cámaras y de los nobles y patrióticos esfuerzos de la oposición *franca, firme, ilustrada y liberal*, que nos ampara y nos defiende contra la mano férrea del tirano Vaya!... Si hai muchos muchísimos cargos pues si no han aparecido ya en la *Bandera*, es porque forman el cuerpo de reserva: allá veremos si es tan pobre como se piensa la mina hábilmente explotada, de los cargos y de las acusaciones.- ”

Durante ese año *La Bandera Nacional* terminó sus publicaciones en marzo, con el número 75, y con ello las demás hojas opositoras al régimen: *El Diablo* y *La Calavera*; por ello los órganos gobiernistas que se habían empezado a editar a consecuencia de los escritos de *La Bandera*, como *El Argos*, terminó también de editarse. Pero la lucha periodística entre las facciones políticas no finalizó, pues aparecieron diarios que reemplazaron a los extintos, como es el caso de *El Correo* en lugar de *La Bandera* y *El Observador* en lugar de *El Argos*.

En este año fueron apareciendo paulatinamente periódicos de acuerdo a las dos ideologías políticas reinantes, tales como: “En la capital *El Censor del observador y del Correo* que después se denominó *El Censor*, *Las Tardes de Tunjuelo*, de José Manuel Groot, *El Correo de la Razón*, *El Sembrador*, *Revolución de Ideas*, *Conversaciones entre un cura y unos indígenas*, *los sastres*, *La tira*, *Los Mastines en Congreso o el Congreso Conjurado* y *El Corsario*. En Popayán surgió *El Posta*, en Cartagena *El Semanario de la Provincia de Cartagena*; en Calí, *La Voz del Sur*.”⁷⁶

Se puede concluir que la libertad de imprenta sancionada en las constituciones de 1821 y 1832, muestra que la publicación de libros, periódicos y hojas sueltas se convirtió en un elemento importante dentro de la formación de un espacio de discusión, que ayudaría posteriormente a la consolidación de la sociedad republicana. Pues como lo han demostrado diversos autores y ha sido identificado en el caso cartagenero, los cafés y otros sitios de reunión, fueron los espacios donde los hombres letrados discutieron de los asuntos políticos consignados en los semanarios. En dichos espacios, terminaron participando los analfabetas quienes al oír las conversaciones tuvieron la oportunidad de enterarse de los debates y conflictos políticos de la época.

En el siguiente capítulo profundizaremos en el contexto político en que se desarrollaron los semanarios, así como también identificaremos el rol de la prensa en la política, específicamente la importancia que tomaron durante esta época los debates políticos. De

⁷⁶ Arboleda, Gustavo. Op cit., p. 238-239

esta manera observaremos la organización de las secciones de cada periódico, hablaremos acerca de su fundadores y sus respectivas líneas políticas; aunado a ello se presentara un estudio estadístico que nos permitirá evidenciar la importancia del discurso político y por ende el desarrollo de la opinión pública política en los primeros años de la república.

CAPÍTULO II

ORIGENES Y OBJETIVOS DE LOS SEMANARIOS

2.1 INTRODUCCIÓN

Los periódicos existentes durante la primera mitad del siglo XIX fueron efímeros, generalmente la tendencia fue editar no más de diez números para después desaparecer. La razón de su efimeridad se debió a que surgieron a raíz de una determinada coyuntura política, asociados a promocionar una candidatura presidencial, unas elecciones para el congreso, una guerra civil, entre otras. No obstante también hubo casos de estar vinculados a proyectos culturales y económicos; de ahí que el desarrollo del periodismo se dio paralelo al éxito o fracaso de dichos proyectos⁷⁷. De otra parte la circulación del papel periódico durante el siglo, nos permite ver las formas de asociación que fueron estableciendo los ciudadanos letrados y cómo se fue construyendo el espacio público político, dónde tuvo su desarrollo la opinión pública. Además de ello cumplió una función importante, en tanto se convirtió en un elemento integrador, dentro de un espacio geográfico, fuertemente dividido por sentimientos regionalistas⁷⁸.

Dentro de un grupo político, la prensa ocupó un lugar importante, en tanto cualquiera de sus miembros, consciente de los objetivos y de su pertenencia, así fuese de manera pasiva, hizo parte de los discursos públicos difundidos a través de la lectura de los editoriales de los periódicos en los espacios públicos (cafés, plazas, parques) socializando la información que ellas contenían. Las diversas formas del discurso, como el debate, la propaganda y las

⁷⁷ Valencia Llano, Alonso. Luchas Sociales y Políticas del periodismo en el Estado soberano del Cauca. Calí. Gerencia para el Desarrollo Cultural, 1944, p. 12

⁷⁸ Prado Arellano, Luís Ervin. Rebeliones en las provincias. La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-184. Universidad del Valle. 2007, p. 116.

publicaciones permitieron que una determinada idea se propague entre sus miembros y en la sociedad en general. Por dicha razón estos medios fueron restringidos y monopolizados por las elites intelectuales o líderes políticos de la época, pues ellos, a través de la prensa, lograron “tener una voz pública efectiva”⁷⁹.

En este sentido, las noticias, estuvieron sesgadas por las ideas dominantes de los diferentes facciones políticas, esto se puede ver en los periódicos cuando se hacen menciones preferenciales, se dan opiniones favorables, y se tiene un mayor acceso a la pagina de opinión⁸⁰. Los grupos políticos tuvieron gran influencia sobre los medios de comunicación, promoviendo a partir del impreso, el debate, la oposición, diferencias de opinión, lo que permitió que la opinión pública estuviera en constante movimiento. Los escritos políticos ayudaron a moldear la opinión pública o como se decía en la época a “fijar la opinión”⁸¹.

Los ciudadanos letrados de la Nueva Granada encontraron a través de los Semanarios, la mejor forma de participación política, a través de la publicación de cartas, en donde daban a conocer su posición frente al acontecer político local o regional, poniendo en debate los diferentes proyectos estatales. En la prensa se puede observar lo anteriormente afirmado, el frenesí de los grupos políticos, que defendían tanto sus proyectos como a los candidatos que representaban, sus intereses, entre otros. Por ello vemos cómo surgieron nuevos periódicos y hojas volantes que participaban activamente en la arena política, los cuales publicaban noticias y comentarios que en su mayoría eran agresivos.

En la Nueva Granada, por lo general, los Semanarios nacieron en un ambiente de conflictos políticos entre los diferentes grupos que anhelaban tener el control estatal, éstos buscaban

⁷⁹ Van Dijk, Teun. *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona. Gedisa, 1999., p. 220-221.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 238.

⁸¹ Como lo exponen los antropólogos respecto a las narrativas producidas por los actores, dicen: “Las narrativas no pueden estar divorciadas de su localidad como construcciones sociales dentro de estructuras de poder y un medio ambiental social. O sea, las narrativas no ocurren “naturalmente” pues están moduladas, formadas y contadas de acuerdo con conexiones y comprensiones culturales”. En: Coffey, Amanda. Atkinson, Paul. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia, 2003, p., 95.

defender y legitimizar sus posturas ideológicas en las columnas de los impresos. Es decir buscaban que sus opiniones personales formaran parte de la opinión pública.

En este capítulo daremos a conocer el contexto político de cada semanario así como la estructura organizativa de las noticias en cada uno de ellos, basados en un análisis estadístico, que nos permita evidenciar la intencionalidad que se halla en su fundación.

2.2 Orígenes de los Seminarios La Bandera Nacional y el Argos

Durante la década del treinta el debate político estuvo signado entre dos agrupaciones los ministeriales y exaltados, quienes a través de los impresos se atacaron mutuamente. Los primeros defendiendo al gobierno y los segundos criticando la administración del presidente José Ignacio Márquez y exaltando la labor administrativa del expresidente Santander.

Los orígenes de tales facciones se remonta entre los años de 1832 a 1836, cuando en torno a la figura de Francisco de Paula Santander se aglutinó un conjunto de personalidades que se habían caracterizado por ser opositores a Bolívar, a la dictadura de Francisco Urdaneta y por haber promovido la reacción que culminó con la formación del Estado de la Nueva Granada y la nueva carta constitucional de 1832, que dio fin al Estado de Colombia. Los Ministeriales, si bien se habían comprometido en la lucha contra la dictadura bolivariana y urdanetistas (1828 – 1831), asumieron después de 1832, una posición moderada y conciliadora con los bolivarianos, quienes terminaron por ende alinderándose con ellos a mediados de los años treinta. De ahí la razón por la cual los santanderistas o más bien la facción Exaltada consideraba a los ministeriales bolivarianos.

En 1837, la facción Exaltada fue derrotada en los comicios presidenciales y el general Francisco de Paula Santander debió entregar el mandato a José Ignacio de Márquez,

miembro de la agrupación Ministerial. El cambio político generó gran polémica y malestar entre los miembros del partido Exaltado, debido a que Santander y la prensa constitucionalista habían brindado su apoyo a la candidatura presidencial del general José María Obando, su candidato oficial quien salió derrotado en la jornada electoral.

Sin embargo, el ambiente político se encrespó cuando el presidente Márquez, el 27 de agosto de 1837, sacó a dos funcionarios, ambos oficiales mayores, de la secretaría de hacienda y del interior que habían pertenecido a la pasada administración: los señores Florentino González y Lorenzo María Lleras respectivamente, por participar en actividades políticas y electorales que perjudicaban los intereses del nuevo gobierno, hecho que fue cuestionado por la oposición y que posteriormente se evidenciaría en la prensa.

Esta decisión conllevó a que los dos ex funcionarios se enfocaran en promover las futuras elecciones para el senado y cámara de representantes, con la intención de que se eligieran personas afiliadas a la facción exaltada y frenar así al gobierno ministerial de Márquez. En el mismo año, el general Santander, se postuló para senador por la provincia de Bogotá y de representante por la de Pamplona, el objetivo del expresidente era ingresar al Congreso para reforzar con su prestigio el bloque de oposición al gobierno. José Manuel Restrepo, se refirió al respecto de la siguiente manera en el Diario Político: *“Muchas personas imprueban al general Santander su empeño de entrar al Congreso; juzgan que es para oponerse a la administración del señor Márquez y causarle dificultades, no dejan de tener razón.”*⁸².

El resultado de estas votaciones dejó a Santander como congresista por la provincia de Pamplona, junto con su copartidario Francisco Soto. No obstante, las elecciones no le dieron la mayoría a los Exaltados, quedando en el poder legislativo como una minoría opositora del gobierno. El debate que generó las elecciones también se reflejó en los impresos, así lo hizo Santander después del resultado electoral en una hoja suelta, fechada

⁸² Restrepo Canal, Carlos. Op cit, p. 503.

en Bogotá, el 20 de septiembre de 1837, impresa en la imprenta de Lleras, en donde expresó:

*“Sin previa indicación de mi parte –decía al iniciar la exposición- algunos de aquellos patriotas, a quienes no deben poco las libertades granadinas, creyeron que sería útil a la República mi incorporación al senado; apenas lo entendieron ciertos enemigos personales míos innobles y encarnizados en todo lo que tiene relación conmigo, se alarmaron, se desesperaron y trataron de oponerse a tal nombramiento, apelando a sus armas favoritas de diatribas y de ridículas y arbitrarias interpretaciones de la constitución, valiéndose de la libertad de imprenta, y como siempre, bajo el anónimo”.*⁸³

Con esta publicación el general Santander dio apertura a su nuevo cargo público como representante⁸⁴.

Tras las elecciones para el legislativo, se procedió a la elección del vicepresidente de la república en 1838. Nuevamente el candidato de los Exaltados, en este caso Vicente Azuero Plata salió derrotado por el candidato ministerial Domingo Caicedo.

Dentro de este contexto político de pugna entre el partido Exaltado o Progresista y el Ministerial en el poder, es donde se enmarca el surgimiento de *La Bandera Nacional*, el 22 de octubre de 1837 y *El Argos*, el 26 de noviembre del mismo. Este contexto político que hemos referenciado se vio plasmado en las publicaciones de los Semanarios, de acuerdo a la respectiva línea de pensamiento de cada facción, los debates surgidos de esta divergencia enardecieron el interés de los caudillos regionales por el poder.

⁸³ De esta manera se expresó Santander con respecto a su elección como congresista: “No sé qué razón justa haya para que se tenga tanto miedo de que yo ocupe un asiento en el Congreso ¿Témese acaso que yo ponga en peligro las instituciones? La historia de los últimos doce años garantiza mi adhesión y lealtad a ellas sin riesgo de que transija con sus enemigos. ¿Témese que yo haya de derribar al actual gobierno porque no opiné por la elección del presidente?” Todo gobierno cuyo origen sea el voto nacional, su apoyo la opinión pública ilustrada y su guía imparcial la constitución, evitando y resistiendo todo paso retrógrado, y oponiéndose a cualquier partido que pretenda explotar en su favor la administración, descansa sobre fundamentos muy sólidos para que pueda ser derribado, y además, el carácter perturbador cuadra solo a los que necesitan de conjuraciones para medrar. *Ibid.*, p. 505.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 504-505.

En *La Bandera Nacional*, lanzaban ataques a la forma de gobernar del presidente Márquez. Los redactores del Seminario siempre buscaban la forma de criticar la forma como ejercía la administración los ministeriales. Por ejemplo el nombramiento de José Arenas como gobernador en la provincia de Vélez, fue impugnado por *La Bandera*, a partir de un memorial presentado por el congresista Exaltado José Azuero, denunciando las arbitrariedades cometidas en la provincia de Vélez, especialmente en Moniquirá bajo la gobernación del Sr. Arenas. El periódico señalaba que no se había hecho nada con respecto a la denuncia, irrespetándose así el sistema representativo⁸⁵. Otro nombramiento que causó debate fue el Ignacio Valenzuela, como juez letrado de hacienda de la provincia del Cauca, la oposición consideró impertinente su designación y hubo quienes pedían se censurara al presidente. En una de las columnas del periódico se publicó una crítica a la actitud de *El Argos* y del gobierno por rechazar según ellos (*La Bandera*) a la minoría del Congreso, que no apoyó las decisiones del legislativo y no aprobó la elección de Valenzuela⁸⁶.

También el nombramiento del coronel Anselmo Pineda como guarda-almacén de artillería de Cartagena, molestó a la oposición, pues no se le consideraba idóneo para el puesto, ya que no era oficial del ejército y consideraban que Juan José Nieto era el más apto⁸⁷. También se discutió la forma como se entregó la concesión de las salinas de Muneque, asunto del cual Márquez salio bien librado. También se hizo críticas a las políticas de

⁸⁵ Lorenzo María Lleras. *La Bandera Nacional Granadina 1837-1839*. 15 de abril de 1838 Número 26. Biblioteca del Banco de la República. Santafé de Bogotá. 1991. En el editorial encontramos una denuncia presentada por José Azuero a la cámara de representantes, en donde evidencia las arbitrariedades cometidas en la provincia de Vélez y especialmente en el cantón de Moniquira, bajo la gobernación del Sr. Arenas, pese a dicha denuncia la cámara no resolvió nada. Se interroga a la cámara: “¿Quiere también la cámara de representantes hacerse cómplice de los escándalos que se están dando en la desgraciada provincia de Vélez? No puede ser.” Se invita a los honorables representantes de la nación a que atiendan los clamores de los granadinos perseguidos y ultrajados bajo la gobernación de José María Arenas y dicen que los gobiernos que desoyen la voz de los oprimidos para convertirlos en conspiradores, son gobiernos indignos delante de la moral pública de la humanidad y del sistema representativo.

⁸⁶ *Ibid.* 29 de abril de 1838 Número 28. *La Bandera* denuncia que se ha denominado *Enemigos del Gobierno* a quienes no estuvieron de acuerdo con la elección de Valenzuela, por ello comparan la administración de Márquez con la época de Bolívar: “No parece al leer esta tan peregrina calificación, sino que han vuelto aparecer aquellos días aciagos de Colombia, en que se nos quería hacer confesar que Bolívar y patria era una misma cosa, i que eran enemigos de la patria los que se mostraban denodados enemigos de los locos extravíos del general Bolívar”

⁸⁷ Restrepo Canal, Carlos. *Op cit*, p. 488.

crédito público y se promovió la idea de federación como la forma más adecuada de gobierno.

El Argos, por su parte, surgió en respuesta a las críticas que desde *La Bandera* se hacía al gobierno, fue financiado por Lino de Pombo y Juan de Dios Aranzazu, sus redactores afirmaba que la guerra que se hacía al gobierno no era “*una guerra de principios sino de personas*” en el número 9 del *Argos* bajo el título “¿ES UTLI, I [Sic] OPORTUNA LA OPOSICIÓN?” se calificó a la oposición como “*imprudente y antipatriótica*”, el semanario alude que la oposición debe ser imparcial y desapasionada de lo contrario debe ser combatida francamente⁸⁸. *El Argos*, pues, emergió como un semanario que buscó defender al régimen ministerial de las acusaciones que desde *La Bandera* y otros impresos se le hacían.

En general los debates suscitados se localizaban en la sección denominada editorial. En el Editorial los lectores podían identificar la opinión directa del medio, acerca de los diversos temas del momento, al igual que sus lineamientos ideológicos implícitos. Los temas tratados en este espacio oscilan entre los ámbitos político, social o económico y se caracterizan por ser trascendentes y de gran importancia de acuerdo a su época.

El editorial en los periódicos era una de las secciones más importantes, por ello quienes participan en la construcción de esta son personas expertas y totalmente identificadas con la línea política de los directores y dueños del periódico, pues estos últimos definen cuales van a ser las opiniones institucionales que se van a defender ante la opinión pública.

⁸⁸ Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Argos*. 21 de enero de 1838, número 9. *La Bandera Nacional*, examina quién debe ser el juez competente que define cuándo se debe hacer oposición y cuándo no y concluyen que esta decisión solo le corresponde a los gobernados. No obstante la tenacidad y fuerza de una oposición puede resultar a veces imprudente y antipatriótica, por lo cual el ciudadano amante de las instituciones resolverá no hacerla. Se cita un artículo de Santander en donde reconoce que hay épocas en que la oposición es conveniente y otras en que no lo es como cuando se le hizo oposición a su administración en 1832. Se concluye diciendo que la oposición debe hacerse por los gobernados que sean justos e imparciales que no se arrojen por rencores personales de lo contrario perderá los títulos de patriota y deberá ser combatido.”

En este capítulo mostraremos la estructura de cada semanario, hablaremos acerca del contenido de cada sección, e ir identificando de manera clara la relevancia de cada una, observando el proceso de posicionamiento dentro del periódico del Editorial, dicho proceso será fundamentado a través de datos estadísticos, que permitirán ver que ambos órganos periodísticos fueron creados con el fin de generar debate el uno como opositorista y el otro como gobiernista. También presentaremos los objetivos que se plantearon los respectivos semanarios, a través de los cuales podremos identificar los proyectos políticos que defendían y obedecían.

2.3 Semanario La Bandera Nacional

El semanario *La Bandera Nacional*, nació el 22 de octubre de 1837, de la asociación de Francisco de Paula Santander con Lorenzo María Lleras, quienes fundaron el medio que se convirtió en el principal vocero de la oposición al gobierno de José Ignacio de Márquez. Santander, fue un permanente colaborador a partir del número 3 del semanario y junto con otros co-partidarios, dieron inicio al desprestigio de la administración de Márquez, acentuándose así el descontento popular debido a la complicada situación política, social y económica por la que atravesaba el país, dentro de los agitadores también se encontraban religiosos y caudillos regionales.

Sin embargo, la actividad opositora de Santander no se circunscribió al Semanario. Lorenzo M. Lleras su publicista de cabecera, anunció en el número 2 de *La Bandera* de 29 de octubre de 1837, la edición del opúsculo *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*, escrito por Santander, dicho libro fue distribuido a todo el país y para diciembre de ese año se habían entregado 240 ejemplares. Sus *Apuntamientos*, generaron un fuerte debate que llevó a personalidades de la agrupación Ministerial a responder punto por punto a cada una de las interpretaciones que Santander había dado a su vida pública hasta ese momento, que se expresaron en “*las cartas de los Cin-cuenta*”.

El Bandera Nacional, estableció que se publicarían los artículos remitidos de todas las provincias del Estado, no obstante estos debían seguir las condiciones de redacción y suscripción del periódico, tales como ser enviados en cartas cerradas, selladas, francos de porte de correo y ser dirigidos al director de la imprenta, Lorenzo María Lleras. Además de ellos los artículos debían ser firmados por personas conocidas, el editor por su parte omitiría dicha firma, sí así lo pidiese el autor, y se reservaría la facultad de extractar o suprimir la carta según lo considerase pertinente. Las suscripciones se hacían por semestres con un valor de 4 pesos 4 reales. Las suscripciones de la capital se recibían en las oficinas de Lleras y en la tienda de Andrés Aguilar, las de las provincias se dirigían al director de imprenta con aviso franco de porte y este le enviaba por el correo, los números que se iban publicando, mientras a los suscriptores de Bogotá, se les enviaba a sus casas. Los números sueltos se vendían en la tienda de Aguilar y en la oficina de la imprenta a real y medio. *La Bandera* terminó sus publicaciones el 17 de marzo de 1839, se editaron en total 75 números.

El Semanario *Bandera Nacional* estaba constituido de la siguiente manera:

EXTERIOR: Esta sección se daba cuenta de las noticias políticas o económicas que se desarrollan a nivel mundial. Un ejemplo de ello es la noticia de la proclama de la reina de Inglaterra, en donde se discute la sucesión al trono. Dicha noticia era extractada del periódico *Liberal de Caracas del 12 de septiembre*⁸⁹, de hecho buena parte de las noticias internacionales, el Semanario las extraía de periódicos que estaban mejor conectados con el mundo Atlántico para recibir las noticias que acontecían en otras áreas de dicha cuenca.

INTERIOR: En esta parte, se puede encontrar información acerca de las diferentes problemáticas de tipo político, económico, religioso y geográfico de las provincias de La Nueva Granada. En él, también se presentan algunas denuncias acerca los manejos que realizan los gobernadores de una determinada provincia, por medio de remitidos que

⁸⁹ Lorenzo María Lleras. Op cit. 22 de octubre de 1837 Número 1.

enviaban los colaboradores del interior. Se reproduce de esta forma artículos de periódicos de la Capital o impresos en Cartagena, Tunja o. Un ejemplo de lo aludido, son el análisis de los nombramientos de gobernadores designados en las provincias, y en la cual los editores del Semanario, hacían una descripción de sus cualidades negativas y positivas de los elegidos⁹⁰. En general, era la sección donde se hacían las denuncias sobre las irregularidades frente al nombramiento de funcionarios públicos y las críticas a las formas como se ejercía la administración en el nivel provincial. Muchas de las cuales eran posteriormente sostenidas en los editoriales del Semanario y en algunos casos dieron lugar a extensos debates con los periódicos gobiernistas o Ministeriales.

EDITORIAL: En esta sección del periódico podemos encontrar los planteamientos del editor respecto a las directrices políticas de La Nueva Granada, las críticas al gobierno y a los diferentes grupos políticos especialmente a los Ministeriales y a la Sociedad Católica⁹¹ que tenía un papel activo en el campo de la política. También se plantean debates respecto a las publicaciones de los periódicos oficiales, esta es una de las partes más importantes del periódico que permite ver claramente la posición contraria al gobierno del presidente José Ignacio de Márquez y el debate político frente a *El Argos*. En la edición número 9 de *La Bandera* se publicó un artículo llamado “*Las Algarabías Del Argos*”, en donde se debate su edición 2ª, acerca de quién es *progresista* o *retrogrado*, tratado de definir con tales criterios el verdadero patriota⁹².

⁹⁰ Ibid. 5 de septiembre de 1837 Número 3. “NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES

Para la provincia del Cauca a nombrado el Poder Ejecutivo al Coronel José Acevedo de entre los seis propuestos, que fueron el nombrado, el Coronel Eusebio Borrero el teniente Coronel Joaquín Acosta, el Dr. Vicente Borrero, el Dr. Isidro Arroyo i el coronel Ángel María Valera.

Creemos que dicho nombramiento ha recaído en un ciudadano de capacidad para el buen desempeño de la gobernación, de conducta moderada, i modales agradables. No estamos mui satisfechos de algunas opiniones emitidas por el señor Acevedo en la cámara de representantes, como diputado...”

⁹¹ González González, Fernán. Poderes Enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia. Bogotá, Cinep, 1997, p. 142 y 143. La Sociedad Católica es un grupo “ultracristiano” y partidario de la restauración monárquica, liderado por Ignacio Morales, que quería formar un partido católico. Desgraciadamente el internuncio Caicedo Baluffi, enviado por la Santa Sede en 1837 para arreglar las relaciones en la Nueva República, resolvió ponerse al lado de Morales. Morales y Baluffi llegaron a acusar al arzobispo Mosquera ante la Santa Sede “por sus exhortaciones a la paz, a la concordia y a la obediencia al gobierno”, que ellos consideraban “contemporizaciones regalistas”.

⁹² Ibid. 17 de diciembre de 1837 Número 9. “LAS ALGARABIAS DEL ARGOS

VARIEDADES POLITICAS Y LITERARIAS: Encontramos aquí las cartas que envían al periódico con denuncias por publicaciones que se realizaron en otros periódicos, la mayoría de los remitidos son firmados con seudónimos y documentos históricos. Podemos tomar como ejemplo un documento titulado el “Retrato de Robespierre por un contemporáneo”, se hace una descripción del aspecto físico y de las habilidades con las que contaba este personaje, se dice que su fisonomía era un poco ceñuda su tez lívida y biliosa, siempre usaba anteojos, era un orador mediocre que refutaba con cierta habilidad a pesar de la estrechez de su ideas al ser un hombre que se enfocaba en sí mismo, el artículo termina con las siguientes palabras: “La gloria literaria era uno de los objetos de sus aspiraciones; pero ambicionaba todavía más la gloria política.”⁹³

NECROLOGIA: En esta sección se presentan algunas reseñas de personajes de la vida política o militar que fallecen, tanto nacionales como extranjeros⁹⁴. Del análisis de esta sección podemos decir que las personas que merecen ser mencionadas en ella deben tener influencia política o militar en Nueva Granada.

AVISOS: Se presentan algunos anuncios sobre cursos de derecho, novedades bibliográficas en tiendas de la capital, enajenaciones, hallazgos y pedidos. Era pues la sección de anuncios que se llamaría hoy clasificados, los cuales se publicaban por el pago de ocho reales a la imprenta, sino pasaba de doce líneas y un real más por cada dos líneas que se excedieran

No merece otro nombre el artículo *Progresistas i retrógrados* del número 2 del Argos, porque aunque se lea i relea, difícil es entenderlo. “Sostener dice la actual administración es ser patriota progresista; atacarla es ser retrograda”. Avisados quedamos con semejante calificación! Ella equivale a esta otra: sostener los actos ilegales apasionados o perjudiciales de la actual administración en ser progresista, i atacar esos mismos actos es ser retrógrados. No diría ni más ni menos el doctor Francia i por lo mismo no necesita de refutación porque a los ojos más comunes resalta lo absurdo de semejante modo de discurrir.

⁹³ Ibid. 5 de noviembre de 1837 Número 3.

⁹⁴ Ibid. 29 de octubre de 1837 Número 2. “(Remitido) El miércoles 18 del presente ha fallecido en esta ciudad el Sr. Tomas Lawiess natural de Dublín. Este sensible Europeo, amante de la independencia de Colombia, se enroló voluntariamente en el ejército i [Sic] combatió arduosamente contra los españoles hasta que se logró la completa independencia de su dominación: después se retiro Lawiess del servicio militar, i se dedicó a buscar el sustento para su familia en la segura fuente del trabajo...Fue Lawiess apreciado en este país por todos los que le trataron de cerca: amigo sincero, padre amoroso, i esposo tierno, falleció rodeado de sus amigos i después de haber recibido todos los auxilios espirituales con que la iglesia favorece a sus devotos.”

del límite; en el caso de que el aviso se insertara mas de dos veces se hacia una rebaja razonable. En esta sección se hacen aclaraciones por parte de los editores, quienes afirman que no tienen intención de publicar los nombres de sus suscriptores, pues aluden saber que algunos empleados del ramo ejecutivo no se han suscrito a la Bandera Nacional por miedo de que los remuevan de sus cargos. También se hacían publicaciones de esta característica: “*Hallazgo de un Caballo. En esta imprenta se dará razón de un caballo ensillado que se halló vagando por la calle sin gente en la noche del 20 del corriente.*”⁹⁵

Las secciones que acabamos de presentar se encuentran en el orden establecido en el Semanario. A través del análisis de esta estructura organizativa, podemos ubicar la sección con la cual vamos a trabajar: la sección *Editorial*, pues en ella se encuentran los debates políticos, los cuales nos permitirán hacer el análisis de la presente investigación.

En la primera publicación del semanario apareció el *Prospecto*, artículo escrito por los editores que permite ver el enfoque político y los objetivos del periódico. En los primeros párrafos del *Prospecto* se da inicio señalando la importancia de la imprenta en la dinámica política, asignándole el papel de defensora de los intereses del país. Se crítica su silencio frente a los acontecimientos políticos y se reclama su activa participación en los asuntos públicos, para así generar debate en la opinión pública. Se aclara que el silencio y reposo de las plumas no significa la aceptación del nuevo orden político y se expresa de forma directa la divergencia política con respecto a la administración, como lo muestran las siguientes líneas:

“... han tenido hasta ahora sus lenguas y sus plumas en circunspecto reposo, solo es de atribuirse tal conducta a una prudente i [Sic] patriótica indulgencia de su parte. Como establecedores i amigos constantes del orden i de la tranquilidad, bajo el saludable imperio de la libertad i de la constitución, aman demasiado tales bienes para no hacer en sus aras algunos sacrificios.”

Se deja claro que el reposo de las plumas es un acto de prudencia en pro de la tranquilidad y el orden, lo cual es para ellos un acto de patriotismo. Otro de los objetivos que enfatiza el

⁹⁵ Ibid. 5 de noviembre de 1837 Número 3.

periódico, es el de defender la constitución de 1832 de los excesos que promuevan su retroceso al progreso, por medio de una exhaustiva vigilancia al poder ejecutivo, el congreso y los tribunales judiciales, para garantizar el mejoramiento de la condición política y social de los habitantes de la República. El periódico dice que tendrá como ejes importantes el propender por la conservación de la instrucción pública, la liberalidad de las ideas, el fomento de los intereses materiales del país y el restablecimiento de la moral pública. De esta manera el Semanario se empieza a ubicar dentro del sector opositor de la Nueva Granada.

Finaliza evidenciando la defensa a la administración de Santander y haciendo críticas a otros periódicos, acusándolos de hacer “cargos injustos” y “rencorosas calumnias” a su administración. También critican que los periódicos ministeriales utilicen sarcasmos para defender sus opiniones, por esta razón aluden que el periódico se enfrenta a un ambiente hostil y recalcan que la defensa de las leyes, el orden y la paz lo realizarán por medio de la imprenta y no por las vías de hecho:

“Abominamos las vías de hecho, los trastornos, las revoluciones: el gobierno nos encontrará siempre a su lado en ocasiones fatales que amenace su existencia por medios tan reprobados”.

Podemos observar que El Prospecto nos presenta un panorama de interacción entre la libertad de imprenta, la política y la participación activa del ciudadano a través de las publicaciones, esta dinámica permite que se genere un escenario adecuado para el desarrollo de la opinión pública. El hecho de tener la posibilidad de escribir acerca de las decisiones políticas de la Nueva Granada apoyando o refutándolas es una de las características que fueron moldeando al sujeto político de la época.

2.4 Semanario Argos

El Semanario Argos fue creado como órgano del gobierno y surgió el 26 de noviembre de 1837, por la necesidad de contrarrestar las publicaciones del semanario *Bandera Nacional*,

sus redactores fueron: Rufino Cuervo, Alejandro Vélez, Ignacio Gutiérrez Vergara, Lino de Pombo y Juan de Dios Aranzazu, contrarios a las ideas del liberalismo exaltado, por esta razón la mayoría de proyectos del gobierno eran examinados y debatidos por la oposición en las editoriales. Por tal razón vemos como las editoriales del semanario gobiernista se van transformando, debido a que se amplía esta sección para dar prioridad a la defensa de los proyectos de la administración.

El *Argos* se publicó semanalmente y se vendió en la tienda del señor Antonio Vélez, en el mismo lugar, se recibían las suscripciones, el precio por trimestre era de doce reales y los números sueltos a un real, las suscripciones de afuera eran dirigidas al impresor Nicomedes Lora, quien remitía los números. El *Argos* terminó su publicación el 5 de mayo de 1839, con 78 números publicados. Se dio por terminado el semanario al finalizar las ediciones de su periódico rival y entre otras cosas por la desfavorable popularidad de la administración de Márquez, motivada por religiosos y caudillos de la Nueva Granada. Este periódico está dividido en cuatro secciones:

NOTICIAS EXTRANJERAS: Estas noticias dan cuenta de los acontecimientos de índole político o económico que se desarrollan a nivel mundial. No obstante en este semanario a lo largo de las siguientes ediciones la sección va desapareciendo y se empieza a mezclarse con la sección de variedades. Por lo anterior, el número de noticias aumenta en dicha sección como lo muestra la estadística. En noticias extranjeras encontramos por ejemplo noticias de España las cuales son comentadas por los editores del semanario, una de ellas fue el surgimiento del partido Liberal en la península, pese a su represión en años pasados y se refieren a la derrota de la corona de forma sarcástica, diciendo que se ha realizado “*la definitiva ruina de la causa de isabelita*”, y afirma que los granadinos deben seguir con su política de puerta cerrada frente a los españoles porque son engreídos e intolerables⁹⁶.

EDITORIAL ARGOS: En esta sección vemos como se defienden las acciones del gobierno y se responde a los ataques del semanario opositor *La Bandera Nacional*, en un artículo

⁹⁶ Periódico *El Argos*. Op cit. 26 de noviembre de 1837, número 1.

titulado “Progresistas y Retrógrados” se crítica que los editores de *La Bandera*, se apelliden como *Progresistas*, a los que como ellos censuran los actos de la administración y como retrógrados a todos aquellos que sostienen la administración del presidente Márquez, en esta publicación exhortan al pueblo a que juzgue a quien conviene mejor la calificación de *Progresistas*⁹⁷. Esta es una de las secciones más importantes dentro del semanario, en tanto progresivamente va ocupando el lugar de otras secciones y su espacio dentro del semanario se amplía.

VARIEDADES: Se publican diferentes cartas enviadas al impreso. Esta sección se fue ampliando con el transcurso de las publicaciones y se anexaron a ella las noticias extranjeras. Las cartas que se publican aquí manejan diferentes temáticas, que narran historias un poco ficticias pero que aluden a la problemática del momento. Este es el caso del artículo titulado *Un Sueño*, en donde se invita a un personaje llamado Ricardo a conocer una tierra que se podría equiparar con Washington, se dice al joven que no solo su país es digno de la libertad, sino que existen otros como la Nueva Granada, en donde el patriotismo no es teoría ni la libertad una quimera. Se narra la travesía del viajero para llegar al norte de Bogotá, cuando llega a su destino dice que encontró una magnífica orquesta preparada, veinte niñas de oliva representando a las provincias de la Nueva Granada y termina con estas palabras su relato: “Bogotá tenía la palabra; yo iba a escucharla con una emoción e interés que no puedo explicar; pero de repente un muchacho travieso, que estaba a mi lado, lanzó tan fuerte y descompensado viva, que me despertó...i...halle al general Santander, solo, dictando la *Bandera Nacional*... ¡Maldita la vigilia, feliz sueño!”⁹⁸

⁹⁷ Ibid. 3 de diciembre de 1837, número 2. “Progresistas y Retrógrados. “Todo aquel que a fuerza de patriota o sea de egoísta quiere que haya orden i estabilidad en el ejercicio del poder público, sea quien fuere la persona del que manda. –Juzgue ahora el pueblo del sensato de la Nueva Granada a quien conviene mejor la calificación: si es *progresista* el que intenta extraviar la opinión, i quizá turbar la tranquilidad pública, haciendo odiosa la administración presente con cargos fútiles que se presentan con el nombre de *graves*, apelando a veces a personalidades a veces amenazas...: i si es *retrogrado* el que no trata de poner trabas, sin por el contrario, de facilitar la acción administrativa por el bien de la paz i del reposo del orden i prosperidad de la Nación”

⁹⁸ Ibid. 26 de noviembre de 1837, número 1.

AVISOS: El aviso recurrente que plantea el *Argos* es acerca de cómo se costean las publicaciones del periódico, en donde explica que los ciudadanos que lo redactan y quienes lo compran son quienes cubren los gastos y además de ello, hacen una donación de 250 ejemplares al gobierno para que lo distribuya⁹⁹.

En el prospecto del *Argos* podemos encontrar de forma clara los objetivos del semanario y la línea política que lo rige. En el inicio del Prospecto se denotan las problemáticas de tipo social y político del territorio americano, en especial lo referente al proceso de construcción política y su legitimación como nación frente a Europa. Por ello aludían que el accionar político debía proyectar el raciocinio de los políticos que manejaban los destinos de la Nueva Granada superando características pasadas, es decir dejar atrás el negativo comportamiento americano que evidenciaba la tradición moro-hispana que se reflejó en la forma de elección de los dirigentes políticos, en tanto se hacía por medio de dictaduras, donde se asesinaba o se desterraba al antecesor.

Esta es una de las razones por las cuales se resalta en el semanario que el poder haya recaído en un mandatario civil, descartando la intervención de los militares y dictatoriales y permitiendo así, el desarrollo de las formas democráticas. Se dice en este artículo que la Nueva Granada ha dado ejemplo a la América Española, por elegir su primer magistrado de forma pacífica y tranquila, nombrando a un ciudadano a quien no le interesaban los grados y triunfos militares¹⁰⁰.

También se hace evidente que el objetivo central del periódico es la resistencia a la esfera militar y el total apoyo a la administración civil. Argumenta que por dicha razón surge una fuerte oposición a la nueva administración, la cual tenía el objetivo de desestabilizar por medio de la prensa al gobierno, hecho que critican los redactores de este semanario, pues

⁹⁹ Ibid. 24 de diciembre de 1837, número 5.

¹⁰⁰ Ibid. 7 de enero de 1838. “la Nueva Granada ha dado el no conocido ejemplo en la América española, del cambio de su primer magistrado verificado de una manera tan pacífica y tranquila, cuanto constitucional y al gusto de una gran mayoría de sus conciudadanos, debe también añadirse a esto, la feliz circunstancia de haber recaído el nombramiento de un ciudadano en quien no concurría la fascinación de grados i triunfos militares, i [Sic] a quien solo su patriotismo i sus capacidades condijeron a tan alto puesto”.

consideran que utilizar los conocimientos y la influencia a través de los periódicos para desestabilizar al gobierno es un acto apátrida, en tanto se turba la tranquilidad del Estado.

El *Argos* se declara el defensor de la honra del gobierno:

“Los patriotas verdaderos i [Sic] desinteresados, los que ni directa ni indirectamente tratan de excitar turbaciones en el Estado, los que aman la quietud pública i el obediencia del gobierno que es su garantía, no pueden más que alarmarse en vista de esta guerra de difamación i de descrédito, que se le ha declarado a la administración ejecutiva. Se ha levantado bandera contra el gobierno, i es el deber de los buenos correr a su defensa.”¹⁰¹

En los últimos párrafos del Prospecto se puntualizó la funcionalidad del semanario, pues deja claro que el debate es una de las principales herramientas que utilizará para defender la administración del presidente Márquez. También evidencia que los periódicos de la época en sus escritos hacían uso de notas sarcásticas y con un lenguaje fuerte, para debatir asuntos de tipo económico, político y social:

“Es, pues, el objeto principal de este papel defender a la actual administración de los infundados e injustos ataques que le dirigía una oposición, tan apasionada i perseverante, como la que contra él se ha presentado. Para ello se esforzaron sus autores en usar de un lenguaje decoroso i mesurado en evitar el sarcasmo i la descortesía defectos en que con toda facilidad se incide por desgracia, en los escritos de esta época.”¹⁰²

De esta manera los semanarios representan la problemática bipartidista que se agudiza con cada publicación editorial. Los prospectos han evidenciado sus objetivos y sus rivalidades, en ellos se defienden principalmente a dos figuras políticas, por encima de las políticas de Estado. Identificando la línea política, podremos observar cómo se construyó durante esta etapa al sujeto político a través de los discursos en la prensa.

¹⁰¹ Ibid. 7 de enero de 1838.

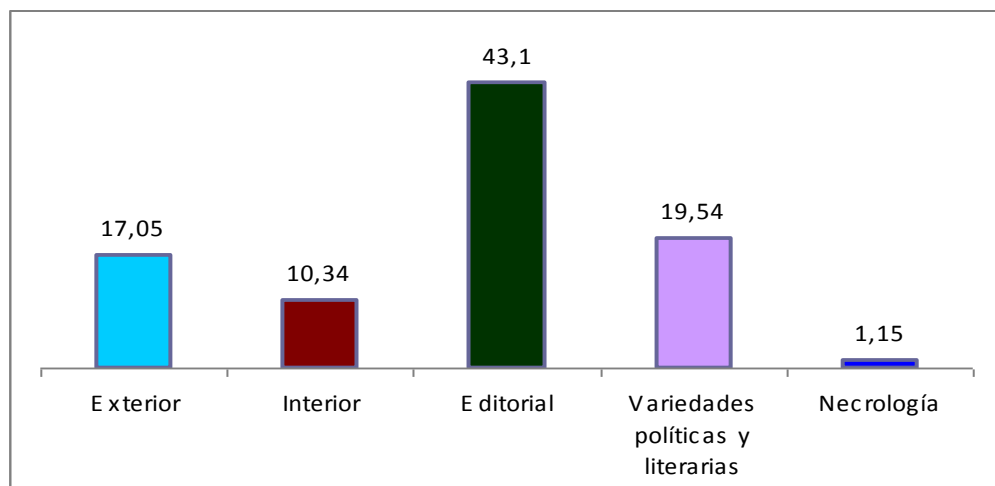
¹⁰² Ibid. 7 de enero de 1838.

2.5 Datos porcentuales de las secciones de cada semanario

Los datos estadísticos de los semanarios nos permiten primero identificar la estructura de cada uno, el número de secciones en que están divididos y la recurrencia con que se publican noticias en cada sección, de esta manera podemos observar la predominancia de una sección frente a las demás. En el transcurso de los tres años de estudio dicha preponderancia se hace más evidente. Para realizar esta estadística se hizo un conteo de todas las noticias que se publicaban en cada sección durante el tiempo de edición de los periódicos, para así poder representar la información obtenida en porcentajes que nos permiten analizar de manera cuantitativa el objetivo de los semanarios, pues los resultados arrojados muestran que la sección *Editorial* es la más importante en los dos periódicos y no debemos olvidar que dicha sección representa la opinión de los editores.

A continuación presentaremos los datos que nos han permitido enfatizar el anterior argumento.

Grafica 1
Bandera Nacional participación por sección 1837-1839

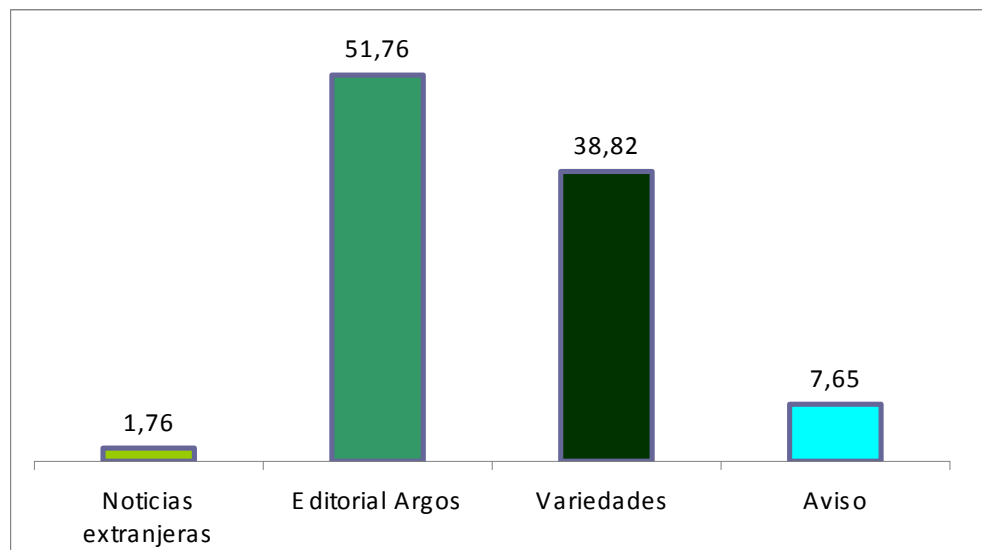


Fuente: Semanario La Bandera Nacional 1837-1839.

En *Bandera Nacional* la participación por sección nos permite ver que la sección editorial representa el 43,10% de publicaciones en el Semanario, que para efectos de nuestro análisis evidencia que los debates políticos durante éste período dominan el impreso. Dado que el editorial representaba la posición política de sus redactores, también podemos notar que a pesar de ello este semanario procura ser integral en tanto no se presentan porcentajes desproporcionados que lleven a alguna de las secciones a un nivel porcentual de cero.

La sección de necrología va disminuyendo a medida que se van publicando los números del periódico, debido a que otras secciones del periódico van tomando más importancia, un ejemplo de ello es la sección de Variedades Políticas y literarias, esta sección encontramos las cartas que apoyaban los lineamientos políticos del periódico.

Grafico 2
Argos participación por sección 1837-1839



Fuente: Periódico El Argos 1837-1839.

La participación más alta es representada por la sección editorial, no obstante vemos como la sección de variedades también alcanza un alto porcentaje, lo cual se debe a que dentro de

esta sección se recibían las cartas que enviaban los suscriptores, las cuales apoyaban o debatían los artículos de la editorial, además se combinaban noticias de las diferentes provincias en esta sección, lo que en la *Bandera*, podríamos llamar *Interior*. La preponderancia de la editorial frente a las demás secciones es evidente, en tanto los porcentajes que representan *Las Noticias Extranjeras* y *Avisos* son mínimos, lo cual nos muestra la posición defensiva del periódico debatiendo las publicaciones editoriales del semanario de oposición, de esta manera podemos ver la relevancia que adquirió el discurso político escrito durante el periodo de estudio.

CAPÍTULO 3

LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO EN LOS EDITORIALES Y LA IDEA DE FEDERALISMO

3.1 Introducción

En este capítulo analizaremos los discursos políticos de cada semanario, sobre la construcción de la noción del sujeto político¹⁰³. Dicho concepto se aborda desde los nuevos espacios que conquistaron los individuos de la Nueva Granada, a través de la imprenta y de las nuevas instituciones que les permitieron a éstos participar en la discusión de diferentes temas de carácter cultural, social, económico o político.

Las nuevas instituciones se convirtieron en intermediarias entre los ciudadanos y el Estado, dichas instituciones fueron los cafés, periódicos, plazas, pulperías, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores. Aquí voy a analizar el periódico en su rol de institución mediadora, dado que fue uno de los espacios que permitió el surgimiento y desarrollo de la opinión pública, e insidió en la construcción del proyecto nación, pues debido a ella, los granadinos construyeron las características que definieron al ciudadano o al sujeto político, que en términos de la época podríamos llamar también, patriota. La elección de dichas cualidades tuvo como soporte las diferencias políticas, el pasado inmediato de la república y posiciones personales.

¹⁰³ Schnapper Dominique. La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación. Alianza-ensayo. p. 16 El sujeto político es el “ciudadano investido de una parcela de la legitimidad política, se le confieren los mismos derechos y deberes, definidos en abstracto, consignados y consagrados por el derecho. La ciudadanía no era solo un atributo jurídico y político, en el sentido estrecho del término. Era el medio seguro de adquirir un estatuto social, la condición necesaria –incluso si en concreto no era siempre suficiente– para que el individuo pudiera ser reconocido plenamente como actor de la vida colectiva. En este sentido Schnapper nos deja ver que el sujeto político se encuentra inmerso en el concepto de nación, la cual tiene por “principio y finalidad la participación de todos los gobernados en el Estado. Es para participar en el Estado para lo que las minorías reclaman el reconocimiento de su lengua (...) Renegar de la nación moderna es rechazar la transferencia a la política de la eterna reivindicación de la igualdad”.p. 15.

En los discursos que citaremos en este capítulo evidenciaremos cómo se caracterizó al sujeto político desde los ministeriales y exaltados. Miraremos la división regional que afectó el proyecto Estado-nación centralista, en tanto fue creciendo la disputa política por el control del poder, lo que reavivó la idea federalista en la oposición. Para iniciar este recorrido por los discursos, partiremos desde el hecho que catapultó la lucha periodística y política en la Nueva Granada, como fue la elección de José Ignacio de Márquez como presidente de la república (1837).

A continuación presentaremos a manera de síntesis la metodología que utilizamos para lograr evidenciar al sujeto político en los debates de las editoriales, así como también los diferentes procesos que seguimos y que nos ayudaron a encontrar las características principales con las que debía contar un ciudadano para ejercer el poder político en La Nueva Granada. Utilizamos la metodología de la investigación cualitativa, a través del libro titulado: *Encontrar el Sentido a los Datos Cualitativos. Estrategias Complementarias de investigación*, de Amanda Coffey y Paul Atkinson, que nos ayudó a comprender la dimensión individual y colectiva del ser humano que se encuentran inmersas en los diferentes tipos de discurso.

Para la realización de nuestra investigación utilizamos el proceso de codificación de datos, que consiste en condensar una gran cantidad de datos en unidades analizables creando categorías con ellos o a partir de ellos. Los códigos representan el vínculo entre los “datos brutos” y los conceptos teóricos¹⁰⁴.

Esta estrategia analítica nos ayuda a recuperar segmentos de datos categorizados bajo los mismos códigos, permitiéndonos observar fenómenos relevantes, recoger ejemplos de ellos y analizar dichos fenómenos a fin de encontrar lo común, lo diferente, los patrones y las

¹⁰⁴ Coffey, Amanda. Atkinson, Paul. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia, 2003, p., 31.

estructuras¹⁰⁵, después de organizados los datos podremos convertirlos en categorías significativas. Los códigos pueden provenir de forma más directa de las palabras del informante o de las glosas resumidas de aquello a lo que el informante parece estar refiriendo, al describir un punto particular del texto. Después de terminado el proceso de codificación es importante interrogar y explorar los datos para generar así el significado.

Para hallar el significado a nuestros datos, podemos hacerlo por medio de las cualidades narrativas. Es decir, identificar la manera como los actores sociales producen, representan, contextualizan su experiencia y conocimiento personales por medio de narrativas y otros géneros. Cuando terminamos el proceso de codificación y empezamos a explorar por medio de la narrativa, no solo lo que se dijo en nuestros datos, sino cómo se dijo, entonces tenemos la oportunidad de observar además de su contenido, su forma. Pues a través del análisis de las narrativas, podemos examinar no solo a los actores sociales y los hechos, sino también las convenciones, las normas social y cultural. La narrativa nos permite identificar la forma en que los informantes utilizan el lenguaje para expresar significados y experiencias particulares¹⁰⁶.

La “imagería metafórica” también es una herramienta importante a la hora de analizar nuestros datos, porque es un mecanismo de representación de una cultura, de un pensamiento o discurso de un individuo a través de una comparación o analogía. Las metáforas están fundamentadas en un conocimiento social compartido, es decir que expresan valores específicos, identidades colectivas, conocimiento compartido y vocabularios comunes¹⁰⁷. Cuando se analizan los mecanismos lingüísticos utilizados por los actores sociales, nos adentramos en el análisis de dominio léxico, a través del cual podemos dilucidar las concepciones culturales compartidas.

¹⁰⁵ Ibid, p., 34.

¹⁰⁶ Ibid, p., 97.

¹⁰⁷ Ibid, p., 102.

Por medio del análisis de los datos tratamos de identificar fenómenos sociales que nos permitan no solo informar de su existencia sino construir un relato de la vida social¹⁰⁸ y así dar cuenta de diferentes cosmovisiones y sus representaciones. En el análisis de los debates hallamos varios códigos que se presentaron de forma recurrente a lo largo de la narrativa, los cuales usaremos como subcategorías, estas son: oposición, libertad de imprenta, progresistas, retrógrados, patriota y patriotismo. A través de ellas podemos identificar el marco cultural neogranadino y la estructura de los discursos, lo cual nos permitirá definir las características de nuestra categoría principal, el sujeto político.

3.2 Identificando el sujeto político a finales de la década del treinta en el siglo XIX

Cuando se inicia la publicación de los semanarios dos temas comienzan a tomar fuerza en el debate, estos son: la pertinencia o no de la oposición y el derecho a la libre publicación. En el Argos número 9 vemos reflejado este asunto, pues se plantea una crítica, en donde afirma que la oposición al gobierno es parcial, apasionada y poco provechosa. Por ello expresan que dicha oposición debe ser asumida por los gobernados que sean justos e imparciales y no por los que alberguen rencores personales, pues de lo contrario sería una oposición antipatriótica:

*“Sino es imparcial i desapasionada, la oposición jamás es oportuna i (Sic) el que se decida hacerla de otra manera, pierde los títulos que tenga el dictado honroso de patriota, i debe ser combatido por los que lo sean franca i sinceramente”.*¹⁰⁹

La Bandera por su parte argumentó que su resistencia es legal, en tanto hace uso de un derecho y deber ciudadano, resaltando que su principal objetivo es alcanzar la felicidad común, por ello afirmó que su resistencia halla sus raíces en los principios constitutivos del

¹⁰⁸ Ibid, p., 128.

¹⁰⁹ Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Bogotá. periódico Argos. ¿Es Útil I Oportuna la Oposición? Bogotá, 21 de enero de 1838. Número 9.

gobierno popular que además ha sido sancionado por la constitución granadina. En el editorial de número 11 exponen lo útil y legal de la oposición:

“...culpe el Argos al gobierno representativo i a nuestras instituciones de haber creado esta resistencia, i no nos culpe a los que en ejercicio de nuestros inajenables derechos hemos usado del de publicar con libertad el examen de los actos del gobierno. Una resistencia tan legal, tan útil, tan indispensable es fácil de vencer i anular; Basta gobernar arreglado a las leyes, i con impasibilidad consultando el bien posible del mayor número de los asociados para superarla, i marchar desembarazadamente al objeto de la felicidad del común.”¹¹⁰

Finalizando éste artículo el redactor de la *Bandera* realizó una serie de preguntas en donde le cuestiona al *Argos* si ha habido conspiración, si se ha alterado el orden legal en las republicas vecinas o si se ha invocado el sacrosanto nombre de la religión para convocar a una guerra por parte de la oposición. Tales cuestionamientos se hacen con el fin de demostrar que su objetivo es vigilar el accionar del gobierno sin turbar la tranquilidad pública. Además enfatizan que dicha resistencia no le merma la estima a la administración pasada (Santander) y mucho menos aumenta favorablemente la imagen de la administración de Márquez.

Uno de los cuestionamientos importantes dentro del debate periodístico, es acerca de quién debe ejercer el derecho a crear oposición, en los párrafos anteriormente extractados de cada semanario observamos la posición de los periódicos frente a este tema, el cual se desarrolló dentro del marco de la nueva cultura política que se empezó a construir en la Nueva Granada, pues se enfatizó en el uso legal de la oposición y la libertad de imprenta dentro del sistema representativo. Los editores de los semanarios empiezan a enmarcar esta discusión dentro de dos categorías con el fin de demostrar a la opinión pública, a través del debate, quienes son patriotas y quienes no, lo que se traduce en los editoriales de ambos diarios en la demostración de quién es *Progresista* o *Retrógrado*. Por medio de estas categorías vamos identificando las características que definieron al sujeto político o al patriota de la época.

¹¹⁰ Ibid. Argos, número 11

En el *Argos* número 2 (del 3 de diciembre de 1838), los editores manifestaron su descontento frente a las dos categorías que creó *La Bandera: Progresistas y Retrógrados*, discuten que se apellide progresistas a quienes como ellos (los abanderados) no omiten medio de censurar los actos de la administración, afirmando que de esta manera se marcha por el camino del progreso y promoviendo así la impopularidad del gobierno, reprochan que llamen retrógrado a quien defiende el gobierno que no fue elegido por la oposición, pero sí por los votos del pueblo. Al final de la editorial afirman que sostener la actual administración es ser “*patriota progresista*” y atacarla es ser *retrógrado*, en su planteamiento dejan a la opinión pública el derecho de juzgar a quien le corresponde cada apelativo:

“Todo aquel que a fuerza de patriota o sea de egoísta quiere que haya orden i estabilidad en el ejercicio del poder público, sea quien fuere la persona del que manda. –Juzgue ahora el pueblo sensato de la Nueva Granada a quien conviene mejor la calificación: si es progresista el que intenta extraviar la opinión, i quizá turbar la tranquilidad pública, haciendo odiosa la administración presente con cargos fútiles que se presentan con el nombre de graves, apelando a veces a personalidades a veces amenazas...: i si es retrogrado el que no trata de poner trabas, sino por el contrario, de facilitar la acción administrativa por el bien de la paz i del reposo del orden i prosperidad de la Nación.”¹¹¹

Para el *Argos* es importante resaltar que un patriota progresista, es quien es elegido por el voto del pueblo y vela por la tranquilidad pública, ser elegido popularmente es una de las características con las que debe contar el sujeto político granadino.

La Bandera Nacional en su publicación número 9 (del 17 de diciembre de 1837) hace alusión al editorial publicado por el *Argos* número 2 (del 3 de diciembre de 1837), diciendo que las declaraciones hechas por dichos editores oficialistas son “*algarabías*”, citando una frase específica: “*Sostener dice la actual administración es ser patriota progresista; atacarla es ser retrograda*”, la cual para los editores de la *Bandera* equivale a decir: “*que sostener los actos ilegales apasionados o perjudiciales de la actual administración es ser*

¹¹¹ Ibid. *Argos. PROGRESISTAS Y RETRÓGRADOS*. 3 de diciembre 1837, número 2.

progresista, i atacar esos mismos actos es ser retrógrados". También citan a un legislador de España cuando dijo que atacar los legítimos derechos del gobierno por parte de los países americanos es ser retrógrado, hacerle la guerra al gobierno usurpador de 1810, los patriotas, es ser progresista, después de hacer esta analogía, finalizan diciendo que a quién así pensaba lo declaró como loco el tribunal de justicia de Cundinamarca. En el siguiente extracto *La Bandera* resalta que son progresistas, porque censuran por medio del uso de la imprenta la "falsa política del poder ejecutivo":

"Entendimonos Sr. Redactor del Argos, que al fin tendrá U. que volver a ser un ciudadano particular i puede antojársele censurar libremente los actos de las futuras administraciones del país, aunque la presida otro abogado. Cuando el gobierno corra el peligro de ser atacado por vías de hecho, i ellas puedan poner en riesgo su existencia, i por consiguiente la del orden constitucional, es un deber de U. de nosotros i de todo patriota, el correr a sostenerla a toda costa, i este acto además de que satisfará nuestro patriotismo, nos colocará en la lista de verdaderos progresistas. Pero fuera de este caso u otro semejante, el censurar lo actos ilegales i apasionados i la falsa política del poder ejecutivo lejos de convertirnos en retrógrados nos da derecho a llamarnos progresistas porque nuestra conducta es la mejor prueba de que apetece la marcha legal del gobierno, su perfección, i que llene las obligaciones que le ha impuesto el gobierno granadino U. Sr. Del Argos no desconoce estas verdades...Vuelva U. a leer siquiera a B. Constant sobre la libertad de imprenta, i reconocerá que ni son ni pueden ser retrógrados los que la emplean para atacar las medidas ilegales o inconvenientes de los gobernantes, aun cuando los escritores pudieran extenderse..."¹¹²

Dentro de este debate podemos evidenciar una característica que denota a un verdadero patriota, pues para las circunstancias de la época es importante no olvidar que la Nueva Granada había atravesado por luchas campales en pro de la independencia y emancipación, por ende eran muy valorados los hombres que habían combatido por la causa libertadora y los que en caso de un ataque al gobierno legítimo por las vías de hecho, estuvieran dispuestos a defender el orden constitucional por todos los medios. En este orden de ideas podemos destacar que quién debía ejercer el poder político tenía que ser un hombre

¹¹² Lorenzo María Lleras. La Bandera Nacional Granadina 1837-1839. Bogotá, domingo 17 de diciembre de 1837 -27 N° 9

dispuesto a luchar por la patria en tiempos de guerra. Sin embargo también se resalta que es patriota dentro del sistema representativo, quien ejerce su derecho al uso de la imprenta.

En esta discusión acerca de lo qué significa para cada semanario ser *retrógrado* o *progresista*, se encamina dicho significado al objetivo común de ambos semanarios, que no es otro más que evidenciar quién de sus líderes o candidatos políticos es un verdadero patriota. En la búsqueda de este objetivo los semanarios se cuestionan mutuamente las cualidades que creen pertinentes para un patriota, las cuales expresan en sus discursos, tomando como marco de referencia la historia reciente de la Nueva Granada.

Así lo demuestra la publicación número 7 del *Argos*, titulada *Las Equivocaciones de la Bandera*, en ella, llaman la atención al periódico opositor, por decir que la administración de Santander fue la primera que vino a regir la república después de las cruentas agitaciones de Colombia, aluden que el hombre que eso dijo es una persona de poca memoria acerca de los sucesos recientes de la historia, pues no mencionan que el presidente Márquez en ese entonces ejerció el poder ejecutivo desde el 10 de marzo hasta el 7 de octubre de 1832, durante este tiempo se publicó la constitución del mismo año y se logró recuperar la provincia de Pasto de la fuerza ecuatoriana. El *Argos* dice que la administración del general Santander tiene meritos propios, que en nada rebajan la del Sr. Márquez, no obstante desmeritan al patriota que rememora en cada discurso su servicio a la patria durante 28 años, como era el caso de Santander:

*“Tampoco se llenen de encomios considerándose los único patriotas, que han servidos solos, unos 28 años, i otros desde que nacieron. La Nueva Granada cuenta muchos patriotas verdaderos que sirven desde que comenzó la revolución, i que no hablan constantemente de su patriotismo. Sobre todo: los granadinos parecen cansados, de que algún alto personaje no escriba jamás cuatro líneas, sin decirnos que ha servido de 28 años a la patria. Esta manía ya casi toca en lo ridículo.”*¹¹³

¹¹³ *Argos*. Op cit. Equivocación de la Bandera. Bogotá, 7 de enero de 1838. Número 7.

Uno de los puntos que debate el *Argos* a la *Bandera*, es el hecho de querer definir como patriotas solo a un grupo de hombres que participaron en la revolución, desconociendo a otros tantos que también lo hicieron. Este debate deja ver la problemática que se presentó con respecto a la elección de un gobierno militar o civil.

La *Bandera* acusó al periódico oficialista de haber afirmado que la oposición era partidaria de que la administración civil fuera desempeñada por un militar, en su publicación número 13 (del 14 de enero de 1838) los editores abanderados¹¹⁴ manifiestan que dicha afirmación puede ser refutada con los hechos eleccionarios de presidencia de 1837, donde en un principio ellos optaron por apoyar al general José María Obando como candidato a la presidencia, al cual Santander apoyo firmemente junto con otros patriotas, decisión de la cual dicen no se arrepentían, pese a ello muchos de los partidarios de esta candidatura convinieron que no era prudente seguir con ella, por la agitación política que había causado y por ello en pro de la tranquilidad pública debía anteponerse al Dr. Vicente Azuero, a quien resaltaban su patriotismo y espíritu republicano, después de una votación fue elegido como candidato de la oposición. *La Bandera* afirmó que este hecho debía ser suficiente para demostrar que lo que importaba a la oposición era el bienestar de la nación, sin embargo ellos no niegan que existen militares republicanos, celosos de la inviolabilidad de las instituciones que podrían ser ejemplo para algunos civiles:

“No negaremos que, buscando un ciudadano aparente para las supremas magistraturas, no desecharemos porque sea militar al que creamos que pueda desempeñarlas, a satisfacción pública i con utilidad general. No: Las profesiones influirán mui poco en nuestra conducta, i menos cuando felizmente tenemos militares tan republicanos i tan celosos de la inviolabilidad de nuestras instituciones que pudieran servir de modelo a muchos civiles. Sería el colmo de la injusticia i de la ingratitud negarle a un granadino el sitial de la suprema magistratura, que pudieran desempeñar cumplidamente, solo porque sus servicios a la patria le habían dado dos charreteras i una banda. No lo haremos jamás en cuantas veces podamos concurrir con nuestro voto

¹¹⁴ Abanderados era una palabra utilizada por los editores del *Argos*, para denominar a los editores de *La Bandera Nacional Neogranadina*.

*mediata o inmediatamente a la elección del presidente o vicepresidente de la Nueva Granada*¹¹⁵

Las elecciones presidenciales, vicepresidenciales, de cámara y senado de 1838 se convierten en un escenario importante a la hora de hallar el significado de patriota, pues podemos ver cómo cada semanario evidencia los principios que debe tener quién ejercerá el poder político. Como podemos observar en el anterior extracto una cualidad importante que sobresale es la de haber prestado servicios a la patria, para los abanderados este hecho debe convertirse en una virtud más que en un problema, para aspirar a la presidencia o vicepresidencia, por ende no descartan que en algún momento puedan otorgar su voto a un militar.

Con respecto a la administración de Márquez, el *Argos* en su número 17 señaló que recuerdan el pasado, examinan el presente y presagian un futuro de progreso y libertad, afirman que no se debe temer que el país retroceda ni se mengue la libertad, que si existe algún temor entre el pueblo, es que sean aprisionados por aquellos que poseen más recursos y volqueen las instituciones. Evidencian que las elecciones producen alteraciones en la opinión pública, especialmente en el grupo que no quiere dejar el poder político y afirma que la fuerza militar en esta nueva administración sirve al pueblo y no a sus triunfos pasados:

“En todo tiempo el de las elecciones ha servido de cruda prueba a los gobiernos populares, i pocos lo han resistido en la América antes española. En la época de las nuestras se encresparon las pasiones, hubo desmanes de los escritores, i aún se disputó el triunfo eleccionario con armas que vedan la conveniencia social i la decencia. Sin embargo el buen sentido nacional hizo frente a las exageraciones del espíritu de partido i la república continua en su marcha sosegada y prospera; pero la elección del primer magistrado no pudo hacerse sin que se avivaran algunos mal reprimidos odios: se dejaron sentir las erupciones del amor propio ofendido, i desde bien temprano se presentó en la escena una recia y tenaz oposición. La circunstancia de ser acaudillada y dirigida por el que acaba de dejar el mando supremo, i que, al ascendiente que

¹¹⁵ Bandera Nacional. Op cit. La Oposición ha Dado Pruebas Relevantes de no Favorecer un Gobierno Militar. Bogotá, domingo 14 de enero de 1838. Número 13.

*le diera tantos años de mando i el prestigio de los bordados, reúne una fuerte i obstinada voluntad hicieron concebir pronto desconfianzas i temores: el espíritu republicano es naturalmente desconfiado y suspicaz, i sobrado pábulo deban a su alarma las sangrientas y escandalosas escenas de las que habíamos sido a la vez testigos y victimas...Nuestros guerreros (ejercito) conquistadores gloriosos de los derechos de su patria, i más gloriosos por su moderación y desprendimiento que por sus triunfos, se miran con sobrada razón como los fuertes y robustos guardianes de la libertad y la nación, a par de su confianza, les acuerda los testimonios de la gratitud. Entre nosotros solo se distingue al pueblo i al ejercito por el color de su vestido, la misma causa sostienen, un solo espíritu les anima, unos mismos principios lo guían.”*¹¹⁶

Como hemos podido observar en los discursos citados el sujeto político que se construye en esta época, se encuentra inmerso aún en las cuestiones militares, tanto así que el hecho de haber pertenecido al ejercito en época de guerra termina convirtiéndose en un requisito a la hora de ejercer cargos públicos. Los ministeriales y los opositores sabían que el control sobre la fuerza pública sería un motivo de peso que ayudaría a definir el triunfo en las elecciones y en el desarrollo tranquilo del gobierno. Por este motivo en las elecciones de 1838 observamos que se generó gran debate por la forma en que se hizo campaña en las provincias y en las compañías militares.

Los editores de *La Bandera* en su número 29 (del 6 de mayo de 1838) conscientes de la importancia de las elecciones de 1838, criticaron fuertemente que se intentase crear una opinión desfavorable sobre los militares, a quienes se les presentó como déspotas, en los discursos de los adeptos del grupo ministerial, con el fin de que no logaran llegar al congreso ni al ejecutivo. Además de ello advierten al pueblo que debido al proceso electoral se realizan reuniones en casa de los ministeriales, una de ellas se llevó a cabo en la casa del Dr. Bernardino Tovar, este acto fue cuestionado, pues dicen los editores de *La Bandera* que si ellos hubieran hecho alguna reunión parecida les habrían iniciado una causa ruidosa de conspiración y argumentan que desde el 1 de abril de 1837, lo que le es legal a los partidarios de la administración le es ilegal, indecoroso y dañino a los que no lo son:

¹¹⁶ Argos. Op cit. Bogotá 18 de marzo de 1838. Número 17. Libertad I Progreso

“La imprenta i los ciudadanos empiezan a moverse i dirigirse hacia la próxima elección de vicepresidente, de senadores i representantes. Cada partido (i recuérdese que partido en los gobiernos representativos es absolutamente diferente de facción) recorre con su imaginación las provincias, escoge las personas de su corazón, i trabajo para ganarles los votos populares. El que solo ve en los militares otros tantos amagos de despotismo o usurpación, los desopina i se esfuerza por alejarlos del poder ejecutivo i del congreso: el que teme que se erija un despotismo civil por medio de hipocresías, de relaciones de familia, de violentas interpretaciones de la constitución i de punibles condescendencias con el poder eclesiástico, declama escribe e ilustra al pueblo para que no se deje engañar: el que desea el restablecimiento de la inquisición, i que todos pensemos como piensa el retrógrado cura de nuestra parroquia recomienda eficazmente para candidatos a personas capaces de hacernos retroceder a 1810: el que quiere una dictadura disimulada, se empeña en ganar sufragios para los dictatoriales: el que desea ver asegurado el orden público, intactas las instituciones, creciente el honor i crédito nacional, i a la Nueva Granada marchando en progreso, se interesa porque los pueblos i los electores escojan para senadores i representantes aquellos ciudadanos de antecedentes honrosos, de independencia personal, de la prudencia i firmeza necesarias... Recuerde cada buen patriota aquel hermosísimo dicho de Cambroune: La guardia muere, pero no se rinde. Así pues los patriotas de 1828, 1830, 1831 i 1832 no se rinden jamás.”¹¹⁷

Este discurso nos permite ver un ambiente agitado, en donde la imagen de los militares es deteriorada frente al pueblo y se presentan alianzas entre el poder ministerial y el poder eclesiástico, dado que los curas de las parroquias recomiendan candidatos a sus feligreses, para conseguir el favor de los candidatos oficialistas; según los abanderados estas acciones solo llevarían al país a retroceder a 1810. Afirman que su objetivo con esta reseña es avisar a los patriotas progresistas de las provincias granadinas, sobre la vigilancia que deben tener en las elecciones, porque se pondrán en juego promesas, amenazas y calumnias de los ministeriales. También destacan las cualidades con las que debe contar los senadores y representantes, pues éstos deben ser personas de antecedentes honrosos, de independencia

¹¹⁷ La Bandera Nacional. Op cit. Domingo 6 de mayo de 1838, número 29. Elecciones Futuras. Aquí nuevamente se infiere las cualidades que debe tener el ciudadano, un capital histórico que se representó en la oposición a la dictadura de Bolívar (1828), a la dictadura del general Rafael Urdaneta (1830-1831) y a los promotores del restablecimiento del orden constitucional (1832). En la cual muchos de los ministeriales habían estado en el bando contrario.

personal, prudencia y firmeza, *La Bandera* llama patriotas a los hombres que pertenecieron al periodo administrativo de 1828 a 1832.

En el mismo número los editores de *La Bandera* reiteran las cualidades de quién debería ejercer la vicepresidencia y añaden que el granadino que sea escogido no debe ser nombrado presidente en 1840:

*“Aún no hemos podido formar una opinión decidida sobre la persona en quien debe recaer esta elección: hai provincias cuyas ideas desconocemos, i como lo hemos dicho otra vez, no queremos que se imponga la lei a las provincias, sino que todas gocen de la libertad de pensar en el negocio. Nuestros principios están reducidos a lo siguiente: debe nombrarse vicepresidente a un granadino de notorias ideas liberales progresivas, de conocidos servicios a la causa de la libertad, de carácter firme i de independencia personal, sea civil o militar. Pero debe tenerse mui presente, que el granadino destinado a la vicepresidencia no ha de ser nombrado presidente el año de 1840, porque siempre sostendremos que se obra fuera de la constitución, i se descompone la organización del poder ejecutivo elijiendo presidente al que esta desempeñando la vicepresidencia. Los patriotas que crean que tal granadino deba ocupar la presidencia en 1841, debe dejarlo espedito, para que sea nombrado, rehusándole ahora sus votos para vicepresidente.”*¹¹⁸

Los editores de *La Bandera* dejaron claros sus puntos respecto a las cualidades del sujeto político, pues debía ser un liberal progresivo, con conocidos servicios a la libertad y de carácter firme e independencia personal.

En la publicación del 6 de mayo de 1838, número 29, el *Argos* habla acerca de las mismas elecciones diciendo que el interés de los ciudadanos por la elección de los mandatarios es un progreso en el sistema representativo, esto se reflejó en las reuniones publicas celebradas en la ciudad, la primera tuvo lugar en la casa de un ministro de la suprema corte, se enviaron invitaciones impresas y se invitó a que se procediera de igual manera haciendo la misma publicidad para las siguientes reuniones. El objetivo, era que todos examinaran y discutieran las cuestiones de interés común, preferiblemente en las plazas publicas, en donde se encontraran reunidos aquellos que tuvieran “*sentimiento de patriotismo y*

¹¹⁸ Ibid.

franqueza republicana”, pues el pueblo adquiere en la discusión pública hábitos de franqueza e independencia, los cuales se desarrollan cuando son libres sintiéndose satisfechos porque este hecho constituye “*un acto de soberanía*”. A continuación los editores del *Argos* presentan unas cualidades que para ellos son las adecuadas para un candidato a cargos públicos:

“I pues cada día damos un paso hacia la perfección de nuestro sistema político, no debe olvidarse que en materia de elecciones, cada opinión debe buscar quien la represente, i cada uno de los elegidos debe representar un principio político. Hasta hoy un grado académico, algunas cualidades personales, han sido para una gran parte de nuestros electores títulos bastantes para la elección, i en esto hemos probado que aún éramos neófitos en la carrera político: dejemos ya de serlo i que cada opinión de aquellas en que se encuentre dividida la nación, busque quien la represente y que este representante de seguridades por sus precedentes y su carácter personal, de que no sacrificara ese mismo principio que le ha valido la elección ni a las sugerencias del interés personal, ni a los esfuerzos de la intriga, ni a los amaños del poder.

Examinando el estado político de la república; se advertiría que la contienda eleccionaria actual esta empeñada entre los que prestan su apoyo al gobierno nacional, i el partido santanderista que lo mina i lo combate: entre los que quieren que el jefe de la nación no sufra inmerecidos vilipendios i los que ningún medio excusan para procurarse una mayoría sumisa i dócil que se los proporcione: entre estos y no entre otros, esta empeñada la lucha.”¹¹⁹

En este debate queda clara la división entre ministeriales y exaltados, es decir entre Marquistas y Santanderistas, estos son los que se disputan el poder político. El ejército se convierte en las elecciones en un foco importante para ambos grupos, por ello empiezan a tomar gran importancia en los editoriales de los semanarios, se trataba de mostrar a la opinión pública los pro y contra de candidatos civiles y militares, hacían evidentes los manejos a las campañas electorales en las tropas, cada semanario buscaba actos fuera de la ley en el accionar del opositor. Los abanderados acusaban al grupo ministerial de utilizar el voto de los militares a su favor, dándole a la tropa listas de los candidatos ministeriales por los cuales debían votar, para que se los aprendieran de memoria, dicen los editores de *La Bandera* que se les tomaba la lección en las noches.

¹¹⁹ Argos. Op cit. Bogotá 6 de mayo de 1838 numero 24

“Aquí en esta capital todo se ha estado preparando para obtener en las elecciones el triunfo del partido retrogrado-ministerial. El jefe político es hoy un sobrino carnal del candidato de la administración; la junta escrutadora se compone de él mismo i de los señores José Paris, Javier Herrán, i otro que no recordamos, siendo testigo actuario, junto con el Sr. José María Junguito, el Dr. Antonio Plaza, pariente del candidato. Ya se ha repartido una buena suma de listas de electores a los comandantes del primer batallón, del medio batallón de artillería, del escuadrón de usares y de la guardia nacional: estas listas serán distribuidas a la tropa para que arregle a ellas sus libres sufragios en los dos barrios donde tienen sus cuarteles militares: los comisionados van i vienen a los pueblos; en fin no se pierden instante en trabajar por el éxito feliz de la empresa. No es inverosímil que lo consigan, i si Bogotá fuera toda la Nueva Granada, el congreso próximo se compondría de instrumentos apasionados i ciegos del poder. Pero gracias a Dios, que ni todos los cantones de la provincia de Bogotá son tan dóciles que se dejen guiar como bestias de cabestro, ni la 19 provincias de la república han renunciado en una parte de los habitantes de esta capital el derecho de pensar y juzgar de la cosa pública.”¹²⁰

Respondiendo a las acusaciones de *La Bandera* respecto al voto de las tropas *El Argos* número 32 del 27 de mayo de 1838, publicó que el general Santander se otorgó a sí mismo el título de centinela de las libertades públicas, con el fin de restringir y anular el voto de las tropas que se encontraban en la provincia de Bogotá, dicen los editores *Argivos*¹²¹ que Santander no tiene el derecho de realizar dichas denuncias debido a que en las elecciones de 1836 sucedió lo mismo, de lo cual ellos deducen dos situaciones, o que el general no cumplió con sus deberes constitucionales o que en su momento era legal que la tropa votara pese a que se encontraban en la misma situación legal de la tropa de las elecciones de 1838:

“Parece que el general Santander por si solo se constituye en centinela de las libertades públicas según el mismo se llama si es exacto el informe que se nos ha dado, ocurrió también al jefe militar para que le franquearan ciertos documentos sobre el estado y situación de los cuerpos militares de la provincia dijo entonces al jefe militar “que estaba resuelto a acusar i que se exigiera la responsabilidad a cualquiera que violase la ley de elecciones.”
Todos estos pasos del general Santander i colegas en la oposición, se dirigen a restringir y anular si les fuera posible el voto de los individuos de la tropa estacionados en la provincia. Prescindiendo de los señores Azuero, Vargas y

¹²⁰ *Bandera Nacional*. Op cit. 27 de mayo de 1838 número 32

¹²¹ La palabra *Argivos* fue utilizada por los editores de *La Bandera Nacional* para nombrar a los editores del *Argos* en sus columnas editoriales.

Calvo, tres de los que suscribieron el pedimento al gobernador, cuyas opiniones anteriores no han sido públicas en la materia, ¿cómo han podido firmar aquella presentación los generales Santander y Mantilla y los doctores Soto y Gonzáles? En las elecciones de 1836 el primero estaba encargado del poder ejecutivo. Debía pues velar en le exacto cumplimiento de las leyes dictando cuantas ordenes i decretos fueran necesarios. Si no lo hizo respecto al voto de la tropa, debía inferirse una de dos consecuencias o que no cumplió con sus deberes constitucionales o que juzgaba era legal el que votara la tropa; con las trabas que hoy pretende se le pongan. ”¹²²

El *Argos* continuó en su publicación del 10 de junio de 1838 con una serie de cuestionamientos a *La Bandera* y al general Santander, por oponerse a que algunos integrantes del ejército ejercieran el derecho al voto. En esta época los soldados menores de veintiún años, los encausados y los reclutas venidos de parroquias distintas no podían ejercer dicho derecho. Sin embargo el *Argos* reiteró que Santander no tiene en cuenta su proceder en las elecciones de 1836, cuando realiza las acusaciones sobre los soldados que pueden votar, dado que algunos soldados en ese momento (1836) no contaban con los requisitos constitucionales para votar, por ello los editores argivos realizan diferentes cuestionamientos al general y argumentan que estas acciones de Santander solo se deben a un interés de partido y no a un principio de patriotismo:

“¿Por qué en 1836, cuando U. era por ministerio de la constitución centinela de la lei no tomó ningún interés en que esta se ejecutara, no votando los soldados que no tenían los requisitos constitucionales? ¿Por qué lo que ahora cree de su deber como simple particular, no lo ejecutó cuando como funcionario público le obligaba a velar en la exacta observancia de la constitución i las leyes? ¿Por qué entonces no mandó al estado mayor general que enviase a las juntas parroquiales un Estado de los militares en servicio activo, que no tenían las cualidades requeridas para sufragar en las asambleas primarias? ¿Por qué entonces votaron los soldados menores de veintiún años, los encausados, los reclutas recién venidos de parroquias distintas, i no llamo U. eso una burla, como lo apellida hoy, ni le causó la alarma por la perdida de las libertades públicas que ahora lo tienen tan sobresaltado? ”¹²³

El proceder en las elecciones de 1836 y 1838 de los dos partidos es similar, en tanto tratan de captar los votos de un sector numeroso de la población como es el ejército. A través de

¹²² *Argos*. Op cit. Bogotá 27 de mayo de 1838 número 27

¹²³ *Ibid*. Bogotá 10 de junio de 1838. número 29

los semanarios se critica mutuamente los requisitos constitucionales con los que debía contar la tropa pero que ninguno de los dos parece haber hecho cumplir, en el trascurso de estos debates se presentaron cualidades importantes para la definición del sujeto político de los años treinta.

La Bandera propuso que el sujeto debía ser un liberal progresista, con conocidos servicios a la libertad (haber luchado en la independencia, contra la dictadura bolivariana y urdanetista y promover el restablecimiento constitucional en 1832) y de carácter firme e independencia personal, que realiza críticas constructivas al gobierno haciendo uso del derecho de imprenta, es decir a libre publicación de su ideas. Para los abanderados este sujeto debe ser especialmente un hombre que haya pertenecido al periodo administrativo de 1828 a 1832.

El *Argos* por su parte argumentó, que un grado académico y algunas cualidades personales han sido suficientes para elegir a la persona encargada del poder público, a diferencia de *La Bandera* dice que para la elección de este sujeto debe primar el voto popular y no el servicio a triunfos militares pasados, sino a la causa republicana que está en construcción; este sujeto debe ser un patriota que socializa las cuestiones de interés común en las plazas públicas preferentemente, fomentando hábitos de franqueza e independencia, pues de esta manera se pone en práctica un acto de soberanía.

En este orden de ideas podemos esgrimir que los puntos coincidentes que se encuentran en el sujeto político de la Nueva Granada y que se construyen a partir del debate de los semanarios, se encuentran dentro de las nuevas formas de asociación que crearon un espacio de opinión de las cuestiones públicas. El sujeto político surgido entre 1837 a 1839, es un sujeto de opinión, que participa activamente, a través de escritos, en las cuestiones políticas que rigen a la nación neogranadina; es un sujeto que busca dominar la opinión pública política, utilizando los debates y haciendo uso de su derecho a hacer oposición de manera independiente, llevando así a que el gobierno se introduzca en la dinámica del debate político, por medio de los editoriales de periódicos oficialistas.

Observamos a través de los semanarios cómo los ciudadanos de la Nueva Granada se fueron agrupando de acuerdo a sus ideas, formando así asociaciones políticas diferentes a las establecidas por la ley (Estado) o la tradición (Iglesia). Los periódicos evidencian una nueva forma de sociabilidad política, en tanto permitieron la creación de un espacio laico e igualitario, que les permitió a los ciudadanos letrados deliberar acerca de las cuestiones políticas por las que atravesaba la nación¹²⁴. Uno de los baluartes en disputa entre los grupos políticos es el dominio de la opinión pública, debido a que en ella se encarna el poder de voto del ciudadano letrado y el apoyo o desacuerdo con las decisiones de Estado. Esta esfera pública permitió el surgimiento de un instrumento de opinión, como el periódico, el cual constituyó en la Nueva Granada un nuevo tipo de representación separado del ámbito institucional, dándole un lugar importante a la opinión pública.

3.3 La idea de federalismo en los debates

La idea de federalismo surgió a raíz de la problemática entre los partidos políticos exaltados y ministeriales, *La Bandera Nacional* realizó una crítica al sistema político que regía a la Nueva Granada, el centralismo, los cuestionamientos empezaron a tomar fuerza cuando inicio la administración de Márquez en 1837, las provincias se quejaban constantemente por la falta de vías, obras públicas y por los malos manejos de los gobernadores. Los editores del *Bandera*, aludían que dicho sistema servía como excusa para la concentración del poder en manos de un solo hombre, además de ello las provincias no veían representados sus intereses en el gobierno. Se afirmó que el gobierno desconocía las localidades, se acusó a la administración de Márquez de ocuparse de cuestiones meramente personales y de abstracciones políticas; los opositores argüían que mientras los ministeriales se ocupaban de esas banalidades, no se veía un proyecto que permitiera la apertura de un camino o la construcción de un canal, pese a que algunas provincias lo solicitaban.

¹²⁴ Conde Calderón, Jorge. Buscando la Nación Ciudadana, Clase y Tensión Racial en el Caribe Colombiano., 1821-1855.,p. 79.

El sistema centralista, dicen los editores de la *Bandera*, no limitaba el poder del presidente en ninguna sección del territorio, por el contrario se reunió en la capital a grupos de personas que ayudaron a fomentar las ideas de dominación en detrimento de los pueblos, robando a las provincias los talentos de las personas oriundas de ellas, pues éstas salían de sus lugares de origen con el fin de trabajar en la capital, debido a que en sus provincias no encontraron mayores oportunidades. Este debate se evidenció, en la publicación número 39 del 15 de julio de 1838, en donde Florentino González expresó su positiva inclinación por un cambio del sistema central al federal. González señalaba las fallas del centralismo y el clientelismo que existía en la administración, lo cual generaba atraso en el progreso de la nación. Los editores de la *Bandera* exponen que *“lo más importante es exhortar a los neogranadinos a unirse para realizar una reforma que será la tabla de salvación que permitirá alcanzar la libertad y sacar a la Nueva Granada de la miseria y el atraso”*.

La noción de federalismo que presentó *La Bandera*, consistía en un régimen político que proyectaba fuerza y responsabilidad en el exterior y bienestar en el interior, éste debía ser el objeto de los *“buenos ciudadanos”* y el cual deben establecer los directores de los pueblos, quienes procuraran por la utilidad común y no por el ensancho de su poder, estos son los principios que generaran bienestar dentro de la federación. En el siguiente extracto del artículo nos muestra como funcionaria el sistema federalista:

“La legislatura se ocupa sino de objetos de una utilidad tangible, y sabiendo sus miembros que el congreso general y el presidente de la confederación deben mantener segura la nación velar en la prosperidad del comercio exterior mantener los vínculos de unión; fundar y conservar el crédito público; y ocuparse de los grandes intereses políticos; en medio de la paz y quietud que engendra la persuasión de que otros cuidan con esmero de aquellos importantes objetos, los canales, los caminos, la instrucción, la policía que conserva la moral pública, la legislación civil y pena lo ocupan en tareas de una utilidad incontestable. Como las costumbres, las localidades, los climas y las producciones son menos diferentes en los pequeños, que en los grandes estados, las leyes serán apropiadas a las exigencias, y remediaron el mal o harán el bien completamente. Esto jamás podrá lograrse en una gran república central. Todo se hará en ella a medias porque en el choque de contrapuestos intereses, que

solo pueden tener un pequeñísimo punto de contacto, las leyes que deben ser generales solo comprenderán aquel punto y lo demás quedará fuera del alcance del legislador, los recursos de las provincias quedan sin desenvolverse, la apatía remplaza en ellas a la actividad, muertas las esperanzas de crear y dar incremento a lo que solo ellas conocen bien y pudieran manejar mejor el abandono y la miseria deben ser la consecuencia necesaria”¹²⁵.

Entre las ventajas que representaba la federación, señalaban que un pequeño Estado, por ejemplo una provincia, era semejante a la familia y el jefe se comportaría como un padre cuidadoso de ella, existirá una homogeneidad de intereses, el espacio reducido le permitiría advertir las peticiones de los ciudadanos, los recursos otorgados a las provincias se aprovecharían con mayor eficacia y el gobernante y sus funcionarios públicos se ceñirían a las leyes constitucionales. De esta manera expresan su visión positiva al sistema:

“Por otra parte, los demás funcionarios ejercitan su poder en el mismo sentido, porque los atractivos que los estimulan i las causas que las inspiran son las mismas. La legislatura se ocupa sino de objetos de una utilidad tangible, y sabiendo sus miembros que el congreso general y el presidente de la confederación deben mantener segura la nación velar en la prosperidad del comercio exterior mantener los vínculos de unión; fundar y conservar el crédito público; y ocuparse de los grandes intereses políticos; en medio de la paz y quietud que engendra la persuasión de que otros cuidan con esmero de aquellos importantes objetos, los canales, los caminos, la instrucción, la policía que conserva la moral pública, la legislación civil y pena lo ocupan en tareas de una utilidad incontestable.”¹²⁶

En el último artículo de federación, Florentino invitó a pensar en una descentralización gradual de la administración. Aclarando que no se debía entender su propuesta como una traducción de la constitución de los Estados Unidos para aplicarla a la Nueva Granada, pues era consciente de las diferencias esenciales entre los dos pueblos, sin embargo plantea modificaciones sustanciales de las instituciones que se transplantarían. Entre los cambios propuestos por la oposición encontramos los siguientes: emancipar algunos ramos de la

¹²⁵ Bandera Nacional. Op cit. Federación. Segundo Artículo. Estado Actual de la Nueva Granada. Bogotá 15 de julio de 1838.

¹²⁶ Ibid.

administración, esta propuesta buscaba otorgar amplia libertad a la administración provincial, para dotarse de los medios conducentes para obrar en asuntos como las obras públicas, caminos, canales y puentes, así como también lo correspondiente a establecimientos de enseñanza y las decisiones que impliquen cambios eclesiásticos. Así lo expresó:

“Es incontestable que en los negocios mencionados las provincias puedan disponer mejor lo que les convenga, por medio de su gobernador y de su cámara, que no lo hará nunca la autoridad nacional.”¹²⁷

También expuso, se permitiera a los gobernadores el nombramiento de los jefes y oficiales de la guardia nacional, bajo la propuesta de la cámara de provincia, debido a que la guardia que hay se parece más a un grupo mercenario, que a una guardia que vele por la libertad y seguridad nacional.

“Cuando esta especie de milicia presente a los ciudadanos notables una escala para todos los grados militares, y que la designación de ellos provenga del aprecio popular, habrá muchos que se interesaran en formarla i disciplinarla; porque así se satisface la vanidad republicana y se echan las bases de la seguridad individual.”¹²⁸

Además de lo anteriormente citado el artículo expone que es necesario el cumplimiento literal del numeral 13 del artículo 106 de la constitución, que exige al ejecutivo nombrar a los gobernadores de entre los postulados por las cámaras de provincia, quitándole al ejecutivo la facultad de removerlos. Esta medida se tomó con el fin de dotar a las provincias de algunos medios para intervenir en sus propios negocios. Sin embargo los editores de *La Bandera* argumentan que este artículo fue interpretado afectando de forma negativa a las provincias:

“La constitución no dice en el número citado, que el gobernador se tome de entre los seis presentados por las respectivas cámaras de provincia, sino

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Ibid.

solamente de entre las presentadas por ella. Aunque el primero y segundo nombrados renuncien o sean removidos siempre hay presentados y se trata de guardar la letra de la constitución, de entre ellos debería hacerse el nombramiento.”¹²⁹

Estas son las ideas que presentaron los editores de *La Bandera* para poder desarrollar el federalismo en la Nueva Granada. También se manifestó que dicha reforma no se haría en la administración del presidente Márquez, debido a que se necesitaban por lo menos dos años para que se fijaran las ideas de la reforma federalista, pues argumentaban que la mayoría del pueblo debía presentar a la legislatura ciudadanos decididos, quienes junto con el futuro presidente de la república propendieran por la prosperidad y libertad que se buscaba desde la emancipación. Sin embargo los editores abanderados¹³⁰ advertían que los ministeriales los acusarían de querer disociar al país, por la propuesta federalista, no obstante afirman que sus ideas se encaminan al bien de la nación:

*“Concluimos pues por ahora recomendando a nuestros compatriotas el estudio de la teoría del gobierno federal y el empeño de la práctica arreglada de aquellas instituciones que se nos han dado para servir de base a su práctica. Si lográramos de ello algún fruto, quedaremos indemnizados de las calumnias con que querrán atormentarnos. Si no quedamos satisfechos con haber pensado siquiera en mejorar la suerte de nuestra patria, mereciendo así el nombre de republicanos progresistas. F. G.”*¹³¹

Los editores del *Argos*, respondieron los artículos de federación de *La Bandera*, de manera corta en la edición del 12 de agosto de 1838 en su número 38, con el titular *Inconsecuencias I ridiculeces*, en donde advierten que no se ocuparan mucho de los artículos que ha publicado *La Bandera* a partir del número 38 en adelante, debido a que la trinca (*La Bandera*), en sus producciones habituales suele presentar citas históricas, proyectos, comparaciones y argumentos, con los que comprueben que ellos son “*gigantes más grandes que micromegas*”. Sin embargo, se disculpan con los lectores por tener que hacer algunas referencias al respecto. De la siguiente manera se refieren a dichos artículos en forma de interrogatorio:

¹²⁹ Ibid.

¹³¹ Ibid.

“¿Ha notado usted, señor público, la arrogancia con que habla de su grandiosa idea, i la enuncia para que se apoderen de ella los escritores públicos, como de una tesis importante y nueva, el inventor de tamaño descubrimiento? ¿Ha notado la futilidad de las razones que aduce en apoyo de su proyectada gran reforma, i que el llama grandes rasgos, grandes pinceladas, como si dijéramos el primer borrador o diseño de un soberbio cuadro, trazado por mano maestra? ¿Ha notado en fin la inconsecuencia, arrepentimiento o miedo o quizás más bien sumisión a ordenes superiores, con que ese mismo categórico proponente del establecimiento de un gobierno federal en la Nueva Granada y de una gran reforma en la constitución que la Bandera lleva por divisa el mismo que excitó a las cámaras de provincia i sociedades patrióticas a peticionar sobre ella i a los ciudadanos en general a consagrarse a procurar que se aplicase este remedio radical a nuestras desgracias; sale últimamente hablando de pasos lentos, de gradual descentralización de la administración suprema, e indicando simples medidas legislativas sobre cuatro bagatelas?”¹³².

Por último los escritores del *Argos*, critican el procedimiento retrogrado del escritor en dichos artículos, tildando de ridículas las cosas que se escribieron en *La Bandera*. Como podemos ver en la respuesta del *Argos* se habla del proyecto presentado por Florentino, como una propuesta fútil, arrogante, inconsecuente y además de ello, se dice que tal vez tal propuesta realmente pudo estar supeditada a las órdenes de un superior. Se dice también que tanta charla que había planteado la oposición (en los debates periodísticos) era para presentar este tipo de proyectos de descentralización.

La idea de federalismo reflejó varias situaciones, primero las problemáticas sociales y políticas por las que atravesaba la Nueva Granada; segundo los deseos políticos de un grupo de hombres que se resistieron a ceder el poder, reflejando que la Nueva Granada era una nación con un perfil regionalista y de cohesión frágil, donde se construía un sujeto político envuelto en un pasado de lucha por el poder e inscrito dentro de una estructura que tenía sus bases de forma arraigada en el campo militar y religioso.

El aprecio a la localidad y el lento intercambio entre las provincias, dio a paso a que se considerara el proyecto federalista como una opción viable para la solución de los

¹³² *Argos*. Op cit. INCONSECUENCIAS I RIDICULESES. Bogotá 12 de agosto de 1838. Número 38.

problemas de la Nueva Granada, sin embargo las posiciones divididas entre centralistas y federalista, se reflejó en la lucha de caudillos por el poder, o en la llamada guerra de los Supremos o de los Conventos entre 1840 y 1841. La Nueva Granada tendría que atravesar por momentos difíciles hasta lograr desarrollar las bases del sistema representativo que aún en nuestro periodo de estudio está en construcción.

CONCLUSIONES

En el proceso de construcción de la opinión pública y del sujeto político en el mundo atlántico y la Nueva Granada fueron centrales las nuevas formas de asociación, que permitieron desvirtuar paulatinamente las concepciones y relaciones sociales jerárquicas propias del Antiguo Régimen. Estos nuevos vínculos se vieron reflejados en los salones, tertulias, academias, sociedades literarias y económicas o en logias masónicas en el transcurso del siglo XVIII en Europa e Hispanoamérica.

El avance de las diferentes formas de sociabilidad moderna, vino de la mano con el desarrollo de la imprenta y del periódico, la expansión de la lectura, la alfabetización, el interés de la cultura científica, entre otros, ayudó a la transformación de la vida pública. Así se empezó a formar la esfera política pública o esfera pública burguesa, que surgió inicialmente en los salones literarios, económicos y políticos, y posteriormente en los espacios públicos como los cafés y otros puntos de reunión, logrando construir un espacio de discusión, denominado opinión pública. Dicho espacio contribuyó a construir un nuevo tipo de representación política, que emergió con fuerza después de la revolución francesa, el ciudadano¹³³. De la misma manera, permitió el surgimiento y la significación del concepto de ciudadanía, el nuevo actor político por excelencia, en el mundo moderno¹³⁴.

A lo largo de este estudio se intenta evidenciar cómo estas nuevas formas de sociabilidad y de construcción de política moderna, a través de la opinión pública se introdujeron en la república de la Nueva Granada, teniendo en cuenta la centralidad de la impresión periodística en los primeros años del siglo XIX, como aconteció en otras partes del mundo occidental.

¹³³ Chartier, Roger. *Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII. Los Orígenes Culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona. Gedisa, 1995, p. 36.

¹³⁴ Sabato, Hilda. (Coordinadora) *Ciudadanía política y formaciones de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 40.

Este proceso periodístico se ve reflejado en la temporalidad escogida para nuestro análisis (1837 a 1839), es decir durante el mandato de José Ignacio de Márquez (1836 a 1841), pues en esta administración surgieron diferentes periódicos que cumplieron una importante función en la modelación de la opinión pública. Estos medios impresos permitieron que los ciudadanos letrados de la Nueva Granada participaran dentro de la nueva política moderna, a partir de discutir ciertas nociones políticas que se volvieron definitivas de las agrupaciones políticas del momento.

Uno de los cuestionamientos importantes dentro del debate periodístico, es acerca de quién debe ejercer el derecho a crear oposición, así vemos que la posición de los semanarios frente a este tema se enmarca dentro de la nueva cultura política que se empezó a construir en la Nueva Granada, pues se enfatizó en el uso legal de la oposición y la libertad de imprenta dentro del sistema representativo.

Los editores de los semanarios empiezan a focalizar esta discusión dentro de dos categorías con el fin de demostrar a la opinión pública, a través del debate, quienes son patriotas y quienes no, lo que se traduce en los editoriales de ambos diarios en la demostración de quién es *Progresista* o *Retrógrado*. Para el *Argos* progresista era quien no rememoraba en cada discurso sus triunfos militares, sino que por el contrario apoyaba y respetaba la administración de Márquez y la forma de gobierno establecida en la república, el centralismo, para ellos cualquier oposición era ilegal. Para *La Bandera Nacional* ser *progresista* se constituía en ser un sujeto crítico frente al accionar político, por ello un patriota debía tener disposición para nuevas ideas y formas de gobierno, lo cual se inscribía dentro de las dinámicas del sistema representativo. Además de ello debía haber peleado por la patria en las luchas de independencia.

En esta discusión acerca de lo qué significa para cada semanario ser *retrógrado* o *progresista*, se encamina dicho significado al objetivo común de ambos semanarios, definir quien es el verdadero patriota: ciudadano. En la búsqueda de este objetivo los semanarios

se cuestionan mutuamente las cualidades que creen pertinentes para un patriota, tomando como marco de referencia la historia reciente de la Nueva Granada.

Es importante no olvidar que la nación había atravesado por luchas campales en pro de la independencia y emancipación, por ende eran valorados los hombres que habían combatido por la causa libertadora y los que en caso de un ataque al gobierno legítimo por las vías de hecho, estuvieran dispuestos a defender el orden constitucional. Por ello quién debía ejercer el poder político tenía que ser un hombre dispuesto a luchar por la patria en tiempos de guerra. Este patriota debía examinar el presente para construir un futuro de progreso y libertad, evitando que personajes con poder adquisitivo destruyeran las instituciones, para ello se hacía necesario que la fuerza militar sirviera al pueblo y no a triunfos pasados.

En torno a estos debates tanto del *Bandera* como del *Argos* se identificó al sujeto político de la siguiente forma: el sujeto político surgido entre 1837 a 1839, es un sujeto de opinión, que participa activamente, a través de escritos, en las cuestiones políticas que rigen a la nación neogranadina; es un sujeto que busca dominar la opinión pública política, utilizando los debates y haciendo uso de su derecho a hacer oposición de manera independiente, llevando así a que el gobierno se introduzca en la dinámica del debate político, por medio de los editoriales de periódicos oficialistas. De esta manera podemos concluir e incorporar los conceptos de sociabilidad, opinión pública y ciudadanía en el proceso de construcción del ciudadano durante esta coyuntura política, evidenciando a un sujeto político independiente que exigía su libertad de opinión, construyendo asociaciones privadas de manera legítima y finalmente publicando sus ideas de manera masiva a través de los semanarios.

La idea de federalismo en la Nueva Granada, reflejó varias situaciones, primero las problemáticas sociales y políticas por las que atravesaba el territorio; segundo los deseos políticos de un grupo de hombres que se resistieron a ceder el poder, evidenciando a una nación con un perfil regionalista y de cohesión frágil, donde se construía un sujeto político

envuelto en un pasado de lucha por el poder, inscrito dentro de una estructura religiosa y militar.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Argos*.

Biblioteca del Banco de la República. Santafé de Bogotá. 1991. Lorenzo María Lleras. *La Bandera Nacional Granadina 1837-1839*.

Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. *Gaceta de Colombia*. Bogotá, domingo 4 de septiembre de 1831. N° 533

Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Cernícalo*. Noviembre 12 de 1837.

Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Independiente*. Popayán 10 de marzo de 1839.

Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Labrador y Artesano*. Bogota 16 de septiembre de 1838

Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la Republica, Colombia. Periódico *El Patriota* de Tunja. Enero 1 de 1838.

LIBROS Y ARTÍCULOS

Arboleda, Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia*. Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990. Tomo II.

Agulhon, Maurice. *El Círculo Burgués. La Sociabilidad en Francia, 1810 – 1848*. Argentina, Siglo Veintiuno editores, 2009.

Ayarza, José. *Constitución del Estado de la Nueva Granada de 1832*. Bogotá. Tipografía Bruno Espinosa.

Bastian, Jean-Pierre. *Protestantes, Liberales y Francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Bruno Espinosa, impresor del Gobierno General, Rosario de Cúcuta. Constitución de la república de Colombia 1821.

Cano Loaiza, Gilberto. Prensa y opinión en los inicios republicanos, (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815). Bogotá. Revista Crítica, Revista N° 42, 2010.

Coffey, Amanda y Atkinson, Paul. Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, 2003.

Conde Calderón Jorge. Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe Colombiano, 1821-1855. Medellín. La Carreta Editores: Universidad del Atlántico 2009.

Canal, Carlos. Historia extensa de Colombia. Bogotá. Ediciones Lerner. 1965-1986.

Charttier, Roger. Espacio Público, Crítica y Desacralización en el siglo XVIII. Los Orígenes Culturales de la Revolución Francesa. Barcelona. Gedisa, 1995.

Garrido, Margarita. Reclamos y Representaciones, Variaciones sobre la Política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815. Bogotá. Banco de la República, 1993.

Gilmore Robert Louis. El Federalismo en Colombia 1810-1858. Bogotá, Universidad Externado de Colombia / Sociedad Santanderista de Colombia, 1995.

González Bernardo, Pilar. La "Sociabilidad" y la Historia Política. Puesto en línea el 17 febrero 2008, URL: <http://nuevomundo.revues.org/24082>

González González, Fernán. Poderes Enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia. Bogotá, Cinep, 1997

Guerra, Francois. Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México. MAFRE Fondo de Cultura Económica. 1992.

Gunn, Simon. Historia y Teoría cultural. Universidad de Valencia. 2011

Habermas, Jurguen. The Estructural Transformation of the Public Sphere. Cambridge, The Mit Pres, 1991.

Jaramillo, Carlos Eduardo. Campaña libertadora de Venezuela 1819- 1823. Bicentenario de la Independencia de Colombia 1810-2010. Fascículo 17, Bogotá, Editorial Diario El Espectador. 2010.

Loaiza Cano, Gilberto. Sociabilidad Religión y Política en la Definición de la Nación. Colombia 1820-1886. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

Loaiza Cano, Gilberto. Prensa y opinión en los inicios republicanos, (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815). Bogotá. Revista Crítica, Revista N° 42, 2010.

- Ocampo López, Javier. Historia Básica de Colombia. Bogotá., Plaza & Janes, 1994.
- Prado Arellano, Luís Ervin. Rebeliones en las provincias. La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-184. Universidad del Valle. 2007
- Prado Arellano, Luís Ervin. La Guerra de los Supremos en las Provincias Suroccidentales y Nororientales Granadinas 1839-1842. Santiago de Cali. Universidad del Valle, 2007
- Restrepo, José Manuel. Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia. 2009. Tomo I.
- Sabato, Hilda. (Coordinadora) Ciudadanía política y formaciones de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México. Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Schnapper, Dominique. La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de Nación. Alianza-ensayo.
- Silva, Renán. El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia. Calí. Universidad del Valle. 2002.
- Soboul, Albert. Comprender la Revolución Francesa. Barcelona, Crítica, 1983.
- Uribe-Uran, Víctor. Vidas Honorables. Abogados, Familia y Política en Colombia 1780-1850. Medellín, Fondo editorial- Universidad EAFIT. 2008.
- Urisarri, Eladio. Cartas Contra Santander. Replica a las Memorias del “Hombre de las Leyes”. Bogotá. Planeta, 2000
- Van Dijk, Teun. Ideología: Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona. Gedisa, 1999
- Vásquez Montalbán, Manuel. Historia y comunicación social. Barcelona. Mandadori, 2000
- Valencia Llano, Alonso. Luchas Sociales y Políticas del periodismo en el Estado soberano del Cauca. Calí. Gerencia para el Desarrollo Cultural, 1944.
- Zambrano. Fabio. Primeras consecuencias de la independencia 1819-1857. Fascículo 23, Bogotá, Editorial Diario El Espectador. 2010.

